



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la TR Contribuyente a la persona con discapacidad en el sector de servicios CONTIGO



Firmado digitalmente por CHAVEZ KANASHIRO Maria Luisa FAU 20605733281 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 02/09/2022 16:20:33 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Magdalena Del Mar, 02 de Septiembre del 2022

**OFICIO N° 002334-2022-MIDIS/PNPDS-DE**

Señor

**ALFONSO SANCHEZ CAJO**

Responsable Regional

**Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - Sede Regional Lambayeque**

**Presente.** -

Asunto: Respuesta a dieciseis casos CTVC de la Región Lambayeque

Referencia: a) Oficio N° 010-2022-CTVC/LAMBAYEQUE (22ABR2022)  
b) Oficio N° 027-2022-CTVC/LAMBAYEQUE (04JUL2022)  
c) Oficio N° 041-2022-CTVC/LAMBAYEQUE (27JUL2022)  
d) Informe N° 000146-2022-MIDIS/PNPDS-URV-DE (01SEP2022)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en atención a los documentos de la referencia a) , b) y c) en relación a dieciséis (16)<sup>1</sup> casos reportados por el Comité de Transparencia y Vigilancia de la región Lambayeque.

Al respecto, cumpro con trasladar el documento de la referencia d) elaborado por la Asesora de Dirección Ejecutiva, en la cual se da respuesta para la alerta, así como la descripción de las acciones desarrolladas y acciones de mejora.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

*Firmado digitalmente por*  
**MARIA LUISA CHAVEZ KANASHIRO**  
**Directora Ejecutiva (e) – Programa CONTIGO**

(MCK/sav)

<sup>1</sup> CASO N° 0012-2022-CTVC/LAM  
CASO N° 0013-2022-CTVC/LAM  
CASO N° 0014-2022-CTVC/LAM  
CASO N° 0015-2022-CTVC/LAM  
CASO N° 0016-2022-CTVC/LAM  
CASO N° 0017-2022-CTVC/LAM  
CASO N° 0018-2022-CTVC/LAM  
CASO N° 0019-2022-CTVC/LAM  
CASO N° 0020-2022-CTVC/LAM  
CASO N° 0021-2022-CTVC/LAM  
CASO N° 0023-2022-CTVC/LAM  
CASO N° 0024-2022-CTVC/LAM  
CASO N° 0025-2022-CTVC/LAM  
CASO N° 0135-2022-CTVC/LAM  
CASO N° 0136-2022-CTVC/LAM  
CASO N° 0159-2022-CTVC/LAM

 **Siempre**  
con el pueblo

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional Contigo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgdcontigo.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **XVUNJSK**





PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Cédula de Identificación Personal con Datos Sonora en el sector de mujeres con discapacidad



Firmado digitalmente por RONDON VALERO Ursula Veronica FAU 20605733281 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 01/09/2022 17:56:50 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Magdalena Del Mar, 01 de Septiembre del 2022

## INFORME N° 000146-2022-MIDIS/PNPDS-URV-DE

**A:** **MARIA LUISA CHAVEZ KANASHIRO**  
Directora Ejecutiva

**Asunto:** Respuesta a dieciseis (16) casos del CTVC de la región Lambayeque

**Referencia:** a) OFICIO N°010-2022-CTVC/LAMBAYEQUE  
b) OFICIO N°0027-2022-CTVC/LAMBAYEQUE (07JUL2022)  
c) OFICIO N° 016-2022-CTVC/HUANUCO (07ABR2022)  
d) INFORME N° 000224-2022-MIDIS/PNPDS-UAC (26AGO2022)  
e) INFORME N° 000225-2022-MIDIS/PNPDS-UAC (26AGO2022)  
f) INFORME N° 000226-2022-MIDIS/PNPDS-UAC (26AGO2022)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez en atención a los documentos de la referencia, informar a su despacho lo siguiente:

### I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante el oficio de la referencia a), el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la región Lambayeque notificó, entre otros, los siguientes casos:

CASO N° 0012-2022-CTVC/LAM  
CASO N° 0013-2022-CTVC/LAM  
CASO N° 0014-2022-CTVC/LAM  
CASO N° 0015-2022-CTVC/LAM  
CASO N° 0016-2022-CTVC/LAM  
CASO N° 0017-2022-CTVC/LAM  
CASO N° 0018-2022-CTVC/LAM  
CASO N° 0019-2022-CTVC/LAM  
CASO N° 0020-2022-CTVC/LAM  
CASO N° 0021-2022-CTVC/LAM  
CASO N° 0023-2022-CTVC/LAM  
CASO N° 0024-2022-CTVC/LAM  
CASO N° 0025-2022-CTVC/LAM  
CASO N° 0135-2022-CTVC/LAM  
CASO N° 0136-2022-CTVC/LAM  
CASO N° 0159-2022-CTVC/LAM

1.2. A través del documento de la referencia b), la Unidad de Acompañamiento ha realizado el análisis pertinente sobre los puntos críticos alertados en los casos referidos.





## II. ANÁLISIS

- 2.1 El Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza, en adelante Programa CONTIGO, tiene por objeto otorgar una pensión no contributiva de S/ 300.00 (Trescientos con 00/100 soles) de forma bimestral, a las personas con discapacidad severa que se encuentran en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida.
- 2.2 Además de ello, cabe precisar que los requisitos para acceder al Programa CONTIGO, se encuentran establecidos en el Artículo 59 de la Ley N°29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, precisados además en el artículo 8 del Decreto Supremo N°004-2015-MIMP, siendo los siguientes: *i) contar con un certificado de discapacidad con calificación de severa, ii) no percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado, iii) encontrarse en situación de pobreza bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH.*
- 2.3 El MOP del Programa CONTIGO describe las funciones de las unidades de línea:  
  
La Unidad de Acompañamiento es la unidad técnica encargada de promover el acceso a servicios complementarios especializados otorgados por otros sectores públicos o privados, adicionales a las que otorga el Programa CONTIGO, que contribuyan a elevar la calidad de vida las personas con discapacidad severa a usuarios (as) del Programa, a través de los subproceso de articulación intersectorial, intergubernamental e interinstitucional y acompañamiento al usuarios, así como implementar los mecanismos para el monitoreo de uso de la pensión.
- 2.4 En razón a ello, la Unidad de Acompañamiento informa que ha realizado la revisión correspondiente determinando que los casos remitidos por el CTVC de la región Lambayeque han sido declarados FUNDADOS e INFUNDADOS según corresponde y de acuerdo con las razones descritas en los formatos denominados “Anexo N°01”.

## III. CONCLUSIÓN

- 3.1 La Unidad de Acompañamiento ha realizado la revisión de los casos referidos, los mismos que han sido evaluados y atendidos de acuerdo con las razones descritas y las evidencias adjuntas.

## IV. RECOMENDACIÓN

- 4.1 Remitir el presente informe a la responsable Regional del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la Región Lambayeque.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Empleo de la persona  
en condición de discapacidad  
SOPRO en el sector de servicios  
COMPRO



Es cuanto tengo que informar para los fines que estime convenientes.

Atentamente,

ÚRSULA V. RONDÓN VALERO  
Asesora de la Dirección Ejecutiva





ANEXO 01

MATRIZ DE ATENCION DE CASOS CTVC – LAMBAYEQUE

Atención a los casos del OFICIO N°010-2022-CTVC/LAMBAYEQUE

Caso N°	N° de oficio	Departamento/provincia/distrito	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Justificación de la Conclusión (FUNDADO - INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
CASO N° 0012-2022-CTVC/LAM	OFICIO N°010-2022-CTVC/LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE CHICLAYO CAYALTI	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS.	<p><b>FUNDADO</b></p> <p><b>Punto crítico 1:</b> El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 80, 326 usuarias y usuarios según el Padrón IV-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000079-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 24 de agosto de 2022; asimismo, <b>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</b>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos</p>	<p><b>Punto crítico 1:</b> Frente a la alerta, el vicepresidente de la CTVC realizó la entrevista a través de una llamada telefónica con la Sra. Torres Tequén Carmen Rita con DNI N° 43632116, usuaria del programa CONTIGO, menciona en el punto crítico "(...) menciona que desde su afiliación hasta la actualidad no ha recibido llamadas por parte del personal del área de OMAPED o del programa Contigo".</p> <p>He de precisar que actualmente, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 09 de mayo de 2022, se aprueba el "Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE Versión 1, denominado <b>"Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento</b></p>



				<p>y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u></p>	<p><b>2022”,</b> que plantea cuatro (04) Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>OE1:</b> Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida.</li> <li>• <b>OE2:</b> Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, localizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos.</li> <li>• <b>OE3:</b> Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos.</li> <li>• <b>OE4:</b> Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo.</li> </ul>
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<p>Por lo que, en el marco del <b>Objetivo Específico 2</b> del referido plan, contamos con intervenciones para el acompañamiento remoto y presencial, siendo los siguientes:</p> <p><b><u>PILOTO APRENDO CONTIGO</u></b>, que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto.</li><li>• Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes.</li><li>• Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca.</li></ul> <p><b><u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u></b>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se</p>
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<p>implementa de manera focalizada en tres distritos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.</li><li>• Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica.</li><li>• Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco.</li></ul> <p><b><u>CONTIGO TE ESCUCHA</u></b>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas.</p> <p>Ahora bien, asimismo en <b>Objetivo Específico 3</b> de dicho Plan, dentro de las 3 actividades, contiene la siguiente: <u>“A 3.3. <i>Articulación territorial con aliados estratégicos para promover el acceso a <b>servicios complementarios</b> de los usuarios/as”.</i></u></p>
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<p>Y en ese marco, mediante la gestión de articulación se han realizado acciones de capacitación procedimientos generales del Programa y Aplicación USUARIO ALIADO a nivel nacional, dirigidas a los aliados estratégicos a nivel nacional, en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Lineamientos generales y procedimientos del Programa Contigo.</li><li>• Aplicación USUARIO ALIADO</li><li>• Aplicación USUARIO ALIADO, lineamientos y procedimientos generales, e inclusión financiera de las usuarias/os con énfasis en el acceso y uso de tarjeta de débito.</li></ul> <p>Asimismo, se han realizado acciones focalizadas dirigidas a 127 distritos para el trabajo de acompañamiento a las/os servidoras/es – OMAPED a fin de contribuir en el acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os, estos distritos han recibido capacitaciones en diferentes temas, como:</p>
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<ul style="list-style-type: none"><li>• Acceso a servicios complementarios y ejercicio de derechos de las/los usuarias/os del Programa.</li><li>• El derecho a la educación de las personas con discapacidad y los servicios que brindan los CEBES y PRITES.</li><li>• Gestión territorial y acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os del programa CONTIGO.</li><li>• Identificación y priorización de necesidades de respecto a servicios complementarios (distritos focalizados).</li><li>• Sobre la gestión territorial y articulación para el acceso a servicios complementarios.</li><li>• Taller de comunicación básica en lengua de señas peruanas</li></ul> <p>Teniendo un registro de asistencia por tema desarrollado, por lo que, <b>se adjunta en el anexo 2.</b></p>
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<p>Por otro lado, se vienen realizando acciones de capacitación de la Aplicación USUARIO ALIADO a nivel nacional, por lo que, a la fecha del cierre del mes de julio se tienen 1464 gobiernos locales que cuentan con acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, del total de distritos de intervención (1740).</p> <p>Por consiguiente, se ha verificado que la Sra. MARIA ELBIA ACOPAICO RAMIREZ, actualmente tiene una cuenta de la aplicación USUARIO ALIADO (<b>anexo2</b>).</p> <p>Asimismo, se cuenta con una Guía actualizada de acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, el que se adjunta.</p> <p><b>Por otro lado</b>, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon, viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de</p>
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<p>afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1303, y el correo electrónico es <a href="mailto:ntenorio@contigo.gob.pe">ntenorio@contigo.gob.pe</a> o <a href="mailto:sectoristas@contigo.gob.pe">sectoristas@contigo.gob.pe</a>.</p> <p>Recordar que puede comunicarse con nosotros a <b><u>Atención al Usuario al número (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u></b></p> <p>Para concluir, el Programa en el marco de sus competencias y de acuerdo a una demanda adicional presupuestal asignada, se ejecutó mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°000115-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 30 de setiembre de 2021, se aprueba el <b><u>“Plan de monitoreo de uso de la pensión no contributiva del Programa CONTIGO - 2021”</u></b>, teniendo una cobertura Geográfica en 6 regiones, 19 distritos: Amazonas, Cajamarca, Lima, Callao, Piura y Tumbes. Cabe mencionar que el tamaño de la muestra para el año 2021 fue de 398 usuarios/as.</p>
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<p>Teniendo como resultado 398 encuestas aplicadas, alcanzando a aplicar 111 (27.9%) encuestas a los usuarios/as y 287 (72.1%) encuestas a autorizados y/o cuidadores.</p> <p>Finalmente, de acuerdo con los resultados del proceso de monitoreo 2021, la mayoría de usuarios percibe que la pensión no contributiva ha mejorado su bienestar (económico, emocional, de salud, accesibilidad física, comunicaciones, información, etc.), utilizando la pensión no contributiva para realizar el pago de sus necesidades básicas como alimentación, salud, limpieza y aseo, sin embargo, aún hay usuarios/as y autorizados/as que mantienen una cultura de ahorro que les permita la compra equipos de apoyo o realizar acondicionamientos en el hogar para mejorar la habitabilidad y accesibilidad del usuario/a.</p>
CASO N° 0013-2022-CTVC/LAM	OFICIO N°010-2022-CTVC/LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE CHICLAYO CAYALTI	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS.	<b>FUNDADO</b>	<p><b>Punto crítico 1:</b></p> <p>Frente a la alerta, el vicepresidente través de una llamada telefónica con la Sra. Pérez Miranda Rosmery Yovani con DNI N°80517079, usuaria del programa CONTIGO de la CTVC realizó la</p>



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



				<p><b>Punto crítico 1:</b></p> <p>El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 80, 326 usuarias y usuarios según el Padrón IV-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000079-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 24 de agosto de 2022; asimismo, <b><u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u></b>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u></p>	<p>entrevista a través de una llamada telefónica con la Sra. Torres Tequén Carmen Rita con DNI N° 43632116, usuaria del programa CONTIGO, menciona en el punto crítico “(...) menciona que desde hace más de 4 meses hasta la actualidad no ha recibido llamadas por parte del personal del área de OMAPED o del Programa Contigo”.</p> <p>He de precisar que actualmente, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 09 de mayo de 2022, se aprueba el “Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE Versión 1, denominado <b>“Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”</b>”, que plantea cuatro (04) Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>OE1:</b> Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida.</li> <li>• <b>OE2:</b> Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, localizando este último a las/los</li> </ul>
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<p>usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>OE3:</b> Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos.</li><li>• <b>OE4:</b> Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo.</li></ul> <p>Por lo que, en el marco del <b>Objetivo Específico 2</b> del referido plan, contamos con intervenciones para el acompañamiento remoto y presencial, siendo los siguientes:</p> <p><b><u>PILOTO APRENDO CONTIGO</u></b>, que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto.</li></ul>
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<ul style="list-style-type: none"><li>• Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes.</li><li>• Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca.</li></ul> <p><b><u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u></b>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.</li><li>• Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica.</li><li>• Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco.</li></ul>
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<p><b><u>CONTIGO TE ESCUCHA</u></b>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas.</p> <p>Ahora bien, asimismo en <b>Objetivo Específico 3</b> de dicho Plan, dentro de las 3 actividades, contiene la siguiente: <i><u>“A 3.3. Articulación territorial con aliados estratégicos para promover el acceso a <b>servicios complementarios</b> de los usuarios/as”.</u></i></p> <p>Y en ese marco, mediante la gestión de articulación se han realizado acciones de capacitación procedimientos generales del Programa y Aplicación USUARIO ALIADO a nivel nacional, dirigidas a los aliados estratégicos a nivel nacional, en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Lineamientos generales y procedimientos del Programa Contigo.</li><li>• Aplicación USUARIO ALIADO</li></ul>
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<ul style="list-style-type: none"><li>• Aplicación USUARIO ALIADO, lineamientos y procedimientos generales, e inclusión financiera de las usuarias/os con énfasis en el acceso y uso de tarjeta de débito.</li></ul> <p>Asimismo, se han realizado acciones focalizadas dirigidas a 127 distritos para el trabajo de acompañamiento a las/os servidoras/es – OMAPED a fin de contribuir en el acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os, estos distritos han recibido capacitaciones en diferentes temas, como:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Acceso a servicios complementarios y ejercicio de derechos de las/os usuarias/os del Programa.</li><li>• El derecho a la educación de las personas con discapacidad y los servicios que brindan los CEBES y PRITES.</li><li>• Gestión territorial y acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os del programa CONTIGO.</li></ul>
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación y priorización de necesidades de respecto a servicios complementarios (distritos focalizados).</li><li>• Sobre la gestión territorial y articulación para el acceso a servicios complementarios.</li><li>• Taller de comunicación básica en lengua de señas peruanas</li></ul> <p>Teniendo un registro de asistencia por tema desarrollado, por lo que, <b>se adjunta en el anexo 2.</b></p> <p>Por otro lado, se vienen realizando acciones de capacitación de la Aplicación USUARIO ALIADO a nivel nacional, por lo que, a la fecha del cierre del mes de julio se tienen 1464 gobiernos locales que cuentan con acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, del total de distritos de intervención (1740).</p> <p>Por consiguiente, se ha verificado que la Sra. MARIA ELBIA ACOPAICO RAMIREZ,</p>
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<p>actualmente tiene una cuenta de la aplicación USUARIO ALIADO (<b>anexo2</b>).</p> <p>Asimismo, se cuenta con una Guía actualizada de acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, el que se adjunta.</p> <p><b>Por otro lado</b>, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon, viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1303, y el correo electrónico es <a href="mailto:ntenorio@contigo.gob.pe">ntenorio@contigo.gob.pe</a> o <a href="mailto:sectoristas@contigo.gob.pe">sectoristas@contigo.gob.pe</a>.</p> <p>Recordar que puede comunicarse con nosotros a <b><u>Atención al Usuario al número (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u></b></p>
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<p>Para concluir, el Programa en el marco de sus competencias y de acuerdo a una demanda adicional presupuestal asignada, se ejecutó mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°000115-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 30 de setiembre de 2021, se aprueba el <b><u>“Plan de monitoreo de uso de la pensión no contributiva del Programa CONTIGO - 2021”</u></b>, teniendo una cobertura Geográfica en 6 regiones, 19 distritos: Amazonas, Cajamarca, Lima, Callao, Piura y Tumbes. Cabe mencionar que el tamaño de la muestra para el año 2021 fue de 398 usuarios/as.</p> <p>Teniendo como resultado 398 encuestas aplicadas, alcanzando a aplicar 111 (27.9%) encuestas a los usuarios/as y 287 (72.1%) encuestas a autorizados y/o cuidadores.</p> <p>Finalmente, de acuerdo con los resultados del proceso de monitoreo 2021, la mayoría de usuarios percibe que la pensión no contributiva ha mejorado su bienestar (económico, emocional, de salud, accesibilidad física,</p>
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					comunicaciones, información, etc.), utilizando la pensión no contributiva para realizar el pago de sus necesidades básicas como alimentación, salud, limpieza y aseo, sin embargo, aún hay usuarios/as y autorizados/as que mantienen una cultura de ahorro que les permita la compra equipos de apoyo o realizar acondicionamientos en el hogar para mejorar la habitabilidad y accesibilidad del usuario/a.
CASO N° 0014-2022-CTVC/LAM	OFICIO N°010-2022-CTVC/LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE CHICLAYO CAYALTI	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS.	<b>FUNDADO</b>  <b>Punto crítico 1:</b> El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 80, 326 usuarias y usuarios según el Padrón IV-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000079-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 24 de agosto de	<b>Punto crítico 1:</b> Frente a la alerta, el vicepresidente través de una llamada telefónica través de una llamada telefónica con el Sr. Delgado Atalaya Juan Carlos con DNI N°16794924, usuario del programa CONTIGO, usuaria del programa CONTIGO, menciona en el punto crítico "(...) menciona que desde hace más de 4 meses hasta la actualidad no ha recibido llamadas por parte del personal del área de OMAPED o del Programa".  He de precisar que actualmente, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 09 de mayo de 2022, se aprueba el "Plan N° 06-2022-



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



				<p>2022; asimismo, <b><u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u></b>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u></p>	<p>MIDIS/PNPDS-DE Versión 1, denominado <b>“Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”</b>, que plantea cuatro (04) Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>OE1:</b> Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida.</li> <li>• <b>OE2:</b> Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, localizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos.</li> <li>• <b>OE3:</b> Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos.</li> </ul>
--	--	--	--	---	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>OE4:</b> Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo.</li></ul> <p>Por lo que, en el marco del <b>Objetivo Específico 2</b> del referido plan, contamos con intervenciones para el acompañamiento remoto y presencial, siendo los siguientes:</p> <p><b><u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u></b> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto.</li><li>• Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes.</li><li>• Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca.</li></ul> <p><b><u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA,</u></b> orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de</p>
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<p>promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.</li><li>• Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica.</li><li>• Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco.</li></ul> <p><b><u>CONTIGO TE ESCUCHA</u></b>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas.</p> <p>Ahora bien, asimismo en <b>Objetivo Específico 3</b> de dicho Plan, dentro de las 3 actividades, contiene la siguiente: <u>“A 3.3. Articulación territorial con aliados estratégicos para promover</u></p>
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<p><u>el acceso a <b>servicios complementarios de los usuarios/as</b></u>”.</p> <p>Y en ese marco, mediante la gestión de articulación se han realizado acciones de capacitación procedimientos generales del Programa y Aplicación USUARIO ALIADO a nivel nacional, dirigidas a los aliados estratégicos a nivel nacional, en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Lineamientos generales y procedimientos del Programa Contigo.</li><li>• Aplicación USUARIO ALIADO</li><li>• Aplicación USUARIO ALIADO, lineamientos y procedimientos generales, e inclusión financiera de las usuarias/os con énfasis en el acceso y uso de tarjeta de débito.</li></ul> <p>Asimismo, se han realizado acciones focalizadas dirigidas a 127 distritos para el trabajo de acompañamiento a las/os servidoras/es – OMAPED a fin de contribuir en el acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os,</p>
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<p>estos distritos han recibido capacitaciones en diferentes temas, como:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Acceso a servicios complementarios y ejercicio de derechos de las/los usuarias/os del Programa.</li><li>• El derecho a la educación de las personas con discapacidad y los servicios que brindan los CEBES y PRITES.</li><li>• Gestión territorial y acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os del programa CONTIGO.</li><li>• Identificación y priorización de necesidades de respecto a servicios complementarios (distritos focalizados).</li><li>• Sobre la gestión territorial y articulación para el acceso a servicios complementarios.</li><li>• Taller de comunicación básica en lengua de señas peruanas</li></ul>
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<p>Teniendo un registro de asistencia por tema desarrollado, por lo que, <b>se adjunta en el anexo 2.</b></p> <p>Por otro lado, se vienen realizando acciones de capacitación de la Aplicación USUARIO ALIADO a nivel nacional, por lo que, a la fecha del cierre del mes de julio se tienen 1464 gobiernos locales que cuentan con acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, del total de distritos de intervención (1740).</p> <p>Por consiguiente, se ha verificado que la Sra. MARIA ELBIA ACOPAICO RAMIREZ, actualmente tiene una cuenta de la aplicación USUARIO ALIADO (<b>anexo2</b>).</p> <p>Asimismo, se cuenta con una Guía actualizada de acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, el que se adjunta.</p> <p><b>Por otro lado</b>, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon,</p>
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<p>viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1303, y el correo electrónico es <a href="mailto:ntenorio@contigo.gob.pe">ntenorio@contigo.gob.pe</a> o <a href="mailto:sectoristas@contigo.gob.pe">sectoristas@contigo.gob.pe</a>.</p> <p>Recordar que puede comunicarse con nosotros a <b><u>Atención al Usuario al número (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u></b></p> <p>Para concluir, el Programa en el marco de sus competencias y de acuerdo a una demanda adicional presupuestal asignada, se ejecutó mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°000115-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 30 de setiembre de 2021, se aprueba el <b><u>“Plan de monitoreo de uso de la pensión no contributiva del Programa CONTIGO - 2021”</u></b>, teniendo una cobertura Geográfica en 6 regiones, 19 distritos: Amazonas, Cajamarca,</p>
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<p>Lima, Callao, Piura y Tumbes. Cabe mencionar que el tamaño de la muestra para el año 2021 fue de 398 usuarios/as.</p> <p>Teniendo como resultado 398 encuestas aplicadas, alcanzando a aplicar 111 (27.9%) encuestas a los usuarios/as y 287 (72.1%) encuestas a autorizados y/o cuidadores.</p> <p>Finalmente, de acuerdo con los resultados del proceso de monitoreo 2021, la mayoría de usuarios percibe que la pensión no contributiva ha mejorado su bienestar (económico, emocional, de salud, accesibilidad física, comunicaciones, información, etc.), utilizando la pensión no contributiva para realizar el pago de sus necesidades básicas como alimentación, salud, limpieza y aseo, sin embargo, aún hay usuarios/as y autorizados/as que mantienen una cultura de ahorro que les permita la compra equipos de apoyo o realizar acondicionamientos en el hogar para mejorar la habitabilidad y accesibilidad del usuario/a.</p>
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



<p>CASO N° 0015-2022-CTVC/LAM</p>	<p>OFICIO N°010-2022-CTVC/LAMBAYEQUE</p>	<p>LAMBAYEQUE LAMBAYEQUE ILLIMO</p>	<p>1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS.</p>	<p><b><u>FUNDADO</u></b></p> <p><b>Punto crítico 1:</b> El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 80, 326 usuarias y usuarios según el Padrón IV-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000079-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 24 de agosto de 2022; asimismo, <b><u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u></b>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la</u></p>	<p><b>Punto crítico 1:</b> Frente a la alerta, el vicepresidente través de una llamada telefónica a través de una llamada telefónica con el Sr. Álvarez Acosta Seferino con DNI N°16742109, padre del usuario Álvarez Cabrera Jhan Carlos, con DNI N°74717143, menciona en el punto crítico "(...) señala que desde hace más de 4 meses hasta la actualidad no ha recibido llamadas por parte del personal del área de OMAPED o del Programa Contigo".</p> <p>He de precisar que actualmente, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 09 de mayo de 2022, se aprueba el "Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE Versión 1, denominado <b><i>Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022</i></b>", que plantea cuatro (04) Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>OE1:</b> Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida.</li> </ul>
-----------------------------------	--	-------------------------------------	--	---	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



				<p><u>ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>OE2:</b> Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, localizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos.</li> <li>• <b>OE3:</b> Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos.</li> <li>• <b>OE4:</b> Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo.</li> </ul> <p>Por lo que, en el marco del <b>Objetivo Específico 2</b> del referido plan, contamos con intervenciones para el acompañamiento remoto y presencial, siendo los siguientes:</p>
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<p><b><u>PILOTO APRENDO CONTIGO</u></b>, que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto.</li><li>• Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes.</li><li>• Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca.</li></ul> <p><b><u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u></b>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.</li></ul>
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica.</li> <li>• Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco.</li> </ul> <p><b><u>CONTIGO TE ESCUCHA</u></b>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas.</p> <p>Ahora bien, asimismo en <b>Objetivo Específico 3</b> de dicho Plan, dentro de las 3 actividades, contiene la siguiente: <u>“A 3.3. <i>Articulación territorial con aliados estratégicos para promover el acceso a <b>servicios complementarios</b> de los usuarios/as</i>”.</u></p> <p>Y en ese marco, mediante la gestión de articulación se han realizado acciones de capacitación procedimientos generales del Programa y Aplicación USUARIO ALIADO a nivel</p>
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<p>nacional, dirigidas a los aliados estratégicos a nivel nacional, en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Lineamientos generales y procedimientos del Programa Contigo.</li><li>• Aplicación USUARIO ALIADO</li><li>• Aplicación USUARIO ALIADO, lineamientos y procedimientos generales, e inclusión financiera de las usuarias/os con énfasis en el acceso y uso de tarjeta de débito.</li></ul> <p>Asimismo, se han realizado acciones focalizadas dirigidas a 127 distritos para el trabajo de acompañamiento a las/os servidoras/es – OMAPED a fin de contribuir en el acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os, estos distritos han recibido capacitaciones en diferentes temas, como:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Acceso a servicios complementarios y ejercicio de derechos de las/os usuarias/os del Programa.</li></ul>
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<ul style="list-style-type: none"><li>• El derecho a la educación de las personas con discapacidad y los servicios que brindan los CEBES y PRITES.</li><li>• Gestión territorial y acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os del programa CONTIGO.</li><li>• Identificación y priorización de necesidades de respecto a servicios complementarios (distritos focalizados).</li><li>• Sobre la gestión territorial y articulación para el acceso a servicios complementarios.</li><li>• Taller de comunicación básica en lengua de señas peruanas</li></ul> <p>Teniendo un registro de asistencia por tema desarrollado, por lo que, <b>se adjunta en el anexo 2.</b></p> <p>Por otro lado, se vienen realizando acciones de capacitación de la Aplicación USUARIO ALIADO a nivel nacional, por lo que, a la fecha del cierre del mes de julio se tienen 1464 gobiernos locales</p>
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<p>que cuentan con acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, del total de distritos de intervención (1740).</p> <p>Por consiguiente, se ha verificado que el Sr. NICOLAS ENRIQUE GASTULO CALDERON, actualmente tiene una cuenta de la aplicación USUARIO ALIADO (<b>anexo2</b>).</p> <p>Asimismo, se cuenta con una Guía actualizada de acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, el que se adjunta.</p> <p><b>Por otro lado</b>, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon, viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1303, y el</p>
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<p>correo electrónico es <a href="mailto:ntenorio@contigo.gob.pe">ntenorio@contigo.gob.pe</a> o <a href="mailto:sectoristas@contigo.gob.pe">sectoristas@contigo.gob.pe</a>.</p> <p>Recordar que puede comunicarse con nosotros a <b><u>Atención al Usuario al número (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u></b></p> <p>Para concluir, el Programa en el marco de sus competencias y de acuerdo a una demanda adicional presupuestal asignada, se ejecutó mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°000115-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 30 de setiembre de 2021, se aprueba el <b><u>“Plan de monitoreo de uso de la pensión no contributiva del Programa CONTIGO - 2021”</u></b>, teniendo una cobertura Geográfica en 6 regiones, 19 distritos: Amazonas, Cajamarca, Lima, Callao, Piura y Tumbes. Cabe mencionar que el tamaño de la muestra para el año 2021 fue de 398 usuarios/as.</p> <p>Teniendo como resultado 398 encuestas aplicadas, alcanzando a aplicar 111 (27.9%)</p>
--	--	--	--	--	--



					<p>encuestas a los usuarios/as y 287 (72.1%) encuestas a autorizados y/o cuidadores.</p> <p>Finalmente, de acuerdo con los resultados del proceso de monitoreo 2021, la mayoría de usuarios percibe que la pensión no contributiva ha mejorado su bienestar (económico, emocional, de salud, accesibilidad física, comunicaciones, información, etc.), utilizando la pensión no contributiva para realizar el pago de sus necesidades básicas como alimentación, salud, limpieza y aseo, sin embargo, aún hay usuarios/as y autorizados/as que mantienen una cultura de ahorro que les permita la compra equipos de apoyo o realizar acondicionamientos en el hogar para mejorar la habitabilidad y accesibilidad del usuario/a.</p>
CASO N° 0016-2022-CTVC/LAM	OFICIO N°010-2022-CTVC/LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE LAMBAYEQUE ILLIMO	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS.	<b>FUNDADO</b>	<p><b>Punto crítico 1:</b></p> <p>Frente a la alerta, el vicepresidente través de una llamada telefónica a través de una llamada telefónica con el Sr. Guevara Sandoval Gustavo con DNI N°17546091, padre del usuario Guevara Cruz Gustavo Adolfo, con DNI N°60481815, menciona en el punto crítico "(...) señala que</p>



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



				<p><b>Punto crítico 1:</b></p> <p>El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 80, 326 usuarias y usuarios según el Padrón IV-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000079-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 24 de agosto de 2022; asimismo, <b><u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u></b>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u></p>	<p><i>desde hace más de 4 meses hasta la actualidad no ha recibido llamadas por parte del personal del área de OMAPED o del Programa Contigo”.</i></p> <p>He de precisar que actualmente, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 09 de mayo de 2022, se aprueba el “Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE Versión 1, denominado <b>“Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”</b>”, que plantea cuatro (04) Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>OE1:</b> Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida.</li> <li>• <b>OE2:</b> Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, localizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos.</li> </ul>
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>OE3:</b> Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos.</li><li>• <b>OE4:</b> Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo.</li></ul> <p>Por lo que, en el marco del <b>Objetivo Específico 2</b> del referido plan, contamos con intervenciones para el acompañamiento remoto y presencial, siendo los siguientes:</p> <p><b><u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u></b> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto.</li><li>• Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes.</li></ul>
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<ul style="list-style-type: none"><li>• Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca.</li></ul> <p><b>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</b>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.</li><li>• Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica.</li><li>• Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco.</li></ul> <p><b>CONTIGO TE ESCUCHA</b>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que</p>
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<p>tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas.</p> <p>Ahora bien, asimismo en <b>Objetivo Específico 3</b> de dicho Plan, dentro de las 3 actividades, contiene la siguiente: <u>“A 3.3. <i>Articulación territorial con aliados estratégicos para promover el acceso a <b>servicios complementarios</b> de los usuarios/as</i>”.</u></p> <p>Y en ese marco, mediante la gestión de articulación se han realizado acciones de capacitación procedimientos generales del Programa y Aplicación USUARIO ALIADO a nivel nacional, dirigidas a los aliados estratégicos a nivel nacional, en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Lineamientos generales y procedimientos del Programa Contigo.</li><li>• Aplicación USUARIO ALIADO</li><li>• Aplicación USUARIO ALIADO, lineamientos y procedimientos generales, e inclusión financiera de las</li></ul>
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<p>usuarias/os con énfasis en el acceso y uso de tarjeta de débito.</p> <p>Asimismo, se han realizado acciones focalizadas dirigidas a 127 distritos para el trabajo de acompañamiento a las/os servidoras/es – OMAPED a fin de contribuir en el acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os, estos distritos han recibido capacitaciones en diferentes temas, como:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Acceso a servicios complementarios y ejercicio de derechos de las/os usuarias/os del Programa.</li><li>• El derecho a la educación de las personas con discapacidad y los servicios que brindan los CEBES y PRITES.</li><li>• Gestión territorial y acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os del programa CONTIGO.</li><li>• Identificación y priorización de necesidades de respecto a servicios complementarios (distritos focalizados).</li></ul>
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<ul style="list-style-type: none"><li>• Sobre la gestión territorial y articulación para el acceso a servicios complementarios.</li><li>• Taller de comunicación básica en lengua de señas peruanas</li></ul> <p>Teniendo un registro de asistencia por tema desarrollado, por lo que, <b>se adjunta en el anexo 2.</b></p> <p>Por otro lado, se vienen realizando acciones de capacitación de la Aplicación USUARIO ALIADO a nivel nacional, por lo que, a la fecha del cierre del mes de julio se tienen 1464 gobiernos locales que cuentan con acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, del total de distritos de intervención (1740).</p> <p>Por consiguiente, se ha verificado que el Sr. NICOLAS ENRIQUE GASTULO CALDERON, actualmente tiene una cuenta de la aplicación USUARIO ALIADO (<b>anexo2</b>).</p>
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<p>Asimismo, se cuenta con una Guía actualizada de acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, el que se adjunta.</p> <p><b>Por otro lado</b>, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon, viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1303, y el correo electrónico es <a href="mailto:ntenorio@contigo.gob.pe">ntenorio@contigo.gob.pe</a> o <a href="mailto:sectoristas@contigo.gob.pe">sectoristas@contigo.gob.pe</a>.</p> <p>Recordar que puede comunicarse con nosotros a <b><u>Atención al Usuario al número (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u></b></p> <p>Para concluir, el Programa en el marco de sus competencias y de acuerdo a una demanda adicional presupuestal asignada, se ejecutó</p>
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<p>mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°000115-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 30 de setiembre de 2021, se aprueba el <b><u>“Plan de monitoreo de uso de la pensión no contributiva del Programa CONTIGO - 2021”</u></b>, teniendo una cobertura Geográfica en 6 regiones, 19 distritos: Amazonas, Cajamarca, Lima, Callao, Piura y Tumbes. Cabe mencionar que el tamaño de la muestra para el año 2021 fue de 398 usuarios/as.</p> <p>Teniendo como resultado 398 encuestas aplicadas, alcanzando a aplicar 111 (27.9%) encuestas a los usuarios/as y 287 (72.1%) encuestas a autorizados y/o cuidadores.</p> <p>Finalmente, de acuerdo con los resultados del proceso de monitoreo 2021, la mayoría de usuarios percibe que la pensión no contributiva ha mejorado su bienestar (económico, emocional, de salud, accesibilidad física, comunicaciones, información, etc.), utilizando la pensión no contributiva para realizar el pago de sus necesidades básicas como alimentación,</p>
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					salud, limpieza y aseo, sin embargo, aún hay usuarios/as y autorizados/as que mantienen una cultura de ahorro que les permita la compra equipos de apoyo o realizar acondicionamientos en el hogar para mejorar la habitabilidad y accesibilidad del usuario/a.
CASO N° 0017-2022-CTVC/LAM	OFICIO N°010-2022-CTVC/LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE CHICLAYO JOSE LEONARDO ORTIZ	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS.	<p><b>FUNDADO</b></p> <p><b>Punto crítico 1:</b></p> <p>El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 80, 326 usuarias y usuarios según el Padrón IV-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000079-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 24 de agosto de 2022; asimismo, <b><u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales,</u></b> ni tampoco cuenta con personal en campo que den</p>	<p><b>Punto crítico 1:</b></p> <p>Frente a la alerta, el vicepresidente través de una llamada telefónica a través de una llamada telefónica con el Sr. Chinchay Velasco Olacio con DNI N°80444116, menciona en el punto crítico “(...) señala que desde hace más de 4 meses hasta la actualidad no ha recibido llamadas por parte del personal del área de OMAPED o del programa Contigo.”.</p> <p>He de precisar que actualmente, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 09 de mayo de 2022, se aprueba el “Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE Versión 1, denominado <b>“Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”</b>”, que plantea cuatro (04) Objetivos Específicos:</p>



				<p>soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>OE1:</b> Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida.</li> <li>• <b>OE2:</b> Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, localizando este último a las/los usuarios/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos.</li> <li>• <b>OE3:</b> Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos.</li> <li>• <b>OE4:</b> Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo.</li> </ul> <p>Por lo que, en el marco del <b>Objetivo Específico 2</b> del referido plan, contamos con intervenciones</p>
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<p>para el acompañamiento remoto y presencial, siendo los siguientes:</p> <p><b><u>PILOTO APRENDO CONTIGO</u></b>, que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto.</li><li>• Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes.</li><li>• Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca.</li></ul> <p><b><u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u></b>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos:</p>
--	--	--	--	--	---



					<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.</li> <li>• Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica.</li> <li>• Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco.</li> </ul> <p><b><u>CONTIGO TE ESCUCHA</u></b>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas.</p> <p>Ahora bien, asimismo en <b>Objetivo Específico 3</b> de dicho Plan, dentro de las 3 actividades, contiene la siguiente: <u>“A 3.3. <i>Articulación territorial con aliados estratégicos para promover el acceso a <b>servicios complementarios</b> de los usuarios/as</i>”.</u></p> <p>Y en ese marco, mediante la gestión de articulación se han realizado acciones de</p>
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<p>capacitación procedimientos generales del Programa y Aplicación USUARIO ALIADO a nivel nacional, dirigidas a los aliados estratégicos a nivel nacional, en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Lineamientos generales y procedimientos del Programa Contigo.</li><li>• Aplicación USUARIO ALIADO</li><li>• Aplicación USUARIO ALIADO, lineamientos y procedimientos generales, e inclusión financiera de las usuarias/os con énfasis en el acceso y uso de tarjeta de débito.</li></ul> <p>Asimismo, se han realizado acciones focalizadas dirigidas a 127 distritos para el trabajo de acompañamiento a las/os servidoras/es – OMAPED a fin de contribuir en el acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os, estos distritos han recibido capacitaciones en diferentes temas, como:</p>
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<ul style="list-style-type: none"><li>• Acceso a servicios complementarios y ejercicio de derechos de las/los usuarias/os del Programa.</li><li>• El derecho a la educación de las personas con discapacidad y los servicios que brindan los CEBES y PRITES.</li><li>• Gestión territorial y acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os del programa CONTIGO.</li><li>• Identificación y priorización de necesidades de respecto a servicios complementarios (distritos focalizados).</li><li>• Sobre la gestión territorial y articulación para el acceso a servicios complementarios.</li><li>• Taller de comunicación básica en lengua de señas peruanas</li></ul> <p>Por otro lado, se vienen realizando acciones de capacitación de la Aplicación USUARIO ALIADO a nivel nacional, por lo que, a la fecha del cierre del mes de julio se tienen 1464 gobiernos locales</p>
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<p>que cuentan con acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, del total de distritos de intervención (1740).</p> <p>Por consiguiente, se ha verificado que el Sr. JOSE ANTONIO BUSTAMANTE AQUINO, actualmente tiene una cuenta de la aplicación USUARIO ALIADO (<b>anexo2</b>).</p> <p>Asimismo, se cuenta con una Guía actualizada de acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, el que se adjunta.</p> <p><b>Por otro lado</b>, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon, viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1303, y el</p>
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<p>correo electrónico es <a href="mailto:ntenorio@contigo.gob.pe">ntenorio@contigo.gob.pe</a> o <a href="mailto:sectoristas@contigo.gob.pe">sectoristas@contigo.gob.pe</a>.</p> <p>Recordar que puede comunicarse con nosotros a <b><u>Atención al Usuario al número (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u></b></p> <p>Para concluir, el Programa en el marco de sus competencias y de acuerdo a una demanda adicional presupuestal asignada, se ejecutó mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°000115-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 30 de setiembre de 2021, se aprueba el <b><u>“Plan de monitoreo de uso de la pensión no contributiva del Programa CONTIGO - 2021”</u></b>, teniendo una cobertura Geográfica en 6 regiones, 19 distritos: Amazonas, Cajamarca, Lima, Callao, Piura y Tumbes. Cabe mencionar que el tamaño de la muestra para el año 2021 fue de 398 usuarios/as.</p> <p>Teniendo como resultado 398 encuestas aplicadas, alcanzando a aplicar 111 (27.9%)</p>
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza EXTINGU



					<p>encuestas a los usuarios/as y 287 (72.1%) encuestas a autorizados y/o cuidadores.</p> <p>Finalmente, de acuerdo con los resultados del proceso de monitoreo 2021, la mayoría de usuarios percibe que la pensión no contributiva ha mejorado su bienestar (económico, emocional, de salud, accesibilidad física, comunicaciones, información, etc.), utilizando la pensión no contributiva para realizar el pago de sus necesidades básicas como alimentación, salud, limpieza y aseo, sin embargo, aún hay usuarios/as y autorizados/as que mantienen una cultura de ahorro que les permita la compra equipos de apoyo o realizar acondicionamientos en el hogar para mejorar la habitabilidad y accesibilidad del usuario/a.</p>
CASO N° 0018-2022-CTVC/LAM	OFICIO N°010-2022-CTVC/LAMB AYEQUE	LAMBAYEQUE CHICLAYO JOSE LEONARDO ORTIZ	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS.	<b>FUNDADO</b>	<p><b>Punto crítico 1:</b></p> <p>Frente a la alerta, el vicepresidente través de una llamada telefónica a través de una llamada telefónica con la Sra. Gutiérrez Paz Ana María con DNI N°16661834, hija y responsable del cuidado de la usuaria, Gutiérrez Ochoa Hermelinda con DNI N°80216803, menciona en</p>



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



				<p><b>Punto crítico 1:</b></p> <p>El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 80, 326 usuarias y usuarios según el Padrón IV-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000079-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 24 de agosto de 2022; asimismo, <b><u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u></b>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u></p>	<p>el punto crítico "(...) señala que desde hace más de 4 meses hasta la actualidad no ha recibido llamadas por parte del personal del área de OMAPED o del programa Contigo".</p> <p>He de precisar que actualmente, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 09 de mayo de 2022, se aprueba el "Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE Versión 1, denominado <b>"Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022"</b>, que plantea cuatro (04) Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>OE1:</b> Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida.</li> <li>• <b>OE2:</b> Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, localizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo</li> </ul>
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<p>el reconocimiento y ejercicio de sus derechos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>OE3:</b> Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos.</li><li>• <b>OE4:</b> Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo.</li></ul> <p>Por lo que, en el marco del <b>Objetivo Específico 2</b> del referido plan, contamos con intervenciones para el acompañamiento remoto y presencial, siendo los siguientes:</p> <p><b><u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u></b> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto.</li></ul>
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<ul style="list-style-type: none"><li>• Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes.</li><li>• Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca.</li></ul> <p><b><u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u></b>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.</li><li>• Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica.</li><li>• Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco.</li></ul>
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<p><b><u>CONTIGO TE ESCUCHA</u></b>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas.</p> <p>Ahora bien, asimismo en <b>Objetivo Específico 3</b> de dicho Plan, dentro de las 3 actividades, contiene la siguiente: <i><u>“A 3.3. Articulación territorial con aliados estratégicos para promover el acceso a <b>servicios complementarios</b> de los usuarios/as”.</u></i></p> <p>Y en ese marco, mediante la gestión de articulación se han realizado acciones de capacitación procedimientos generales del Programa y Aplicación USUARIO ALIADO a nivel nacional, dirigidas a los aliados estratégicos a nivel nacional, en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Lineamientos generales y procedimientos del Programa Contigo.</li><li>• Aplicación USUARIO ALIADO</li></ul>
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<ul style="list-style-type: none"><li>• Aplicación USUARIO ALIADO, lineamientos y procedimientos generales, e inclusión financiera de las usuarias/os con énfasis en el acceso y uso de tarjeta de débito.</li></ul> <p>Asimismo, se han realizado acciones focalizadas dirigidas a 127 distritos para el trabajo de acompañamiento a las/os servidoras/es – OMAPED a fin de contribuir en el acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os, estos distritos han recibido capacitaciones en diferentes temas, como:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Acceso a servicios complementarios y ejercicio de derechos de las/os usuarias/os del Programa.</li><li>• El derecho a la educación de las personas con discapacidad y los servicios que brindan los CEBES y PRITES.</li><li>• Gestión territorial y acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os del programa CONTIGO.</li></ul>
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación y priorización de necesidades de respecto a servicios complementarios (distritos focalizados).</li><li>• Sobre la gestión territorial y articulación para el acceso a servicios complementarios.</li><li>• Taller de comunicación básica en lengua de señas peruanas</li></ul> <p>Por otro lado, se vienen realizando acciones de capacitación de la Aplicación USUARIO ALIADO a nivel nacional, por lo que, a la fecha del cierre del mes de julio se tienen 1464 gobiernos locales que cuentan con acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, del total de distritos de intervención (1740).</p> <p>Por consiguiente, se ha verificado que el Sr. JOSE ANTONIO BUSTAMANTE AQUINO, actualmente tiene una cuenta de la aplicación USUARIO ALIADO (<b>anexo2</b>).</p>
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<p>Asimismo, se cuenta con una Guía actualizada de acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, el que se adjunta.</p> <p><b>Por otro lado</b>, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon, viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1303, y el correo electrónico es <a href="mailto:ntenorio@contigo.gob.pe">ntenorio@contigo.gob.pe</a> o <a href="mailto:sectoristas@contigo.gob.pe">sectoristas@contigo.gob.pe</a>.</p> <p>Recordar que puede comunicarse con nosotros a <b><u>Atención al Usuario al número (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u></b></p> <p>Para concluir, el Programa en el marco de sus competencias y de acuerdo a una demanda adicional presupuestal asignada, se ejecutó</p>
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<p>mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°000115-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 30 de setiembre de 2021, se aprueba el <b><u>“Plan de monitoreo de uso de la pensión no contributiva del Programa CONTIGO - 2021”</u></b>, teniendo una cobertura Geográfica en 6 regiones, 19 distritos: Amazonas, Cajamarca, Lima, Callao, Piura y Tumbes. Cabe mencionar que el tamaño de la muestra para el año 2021 fue de 398 usuarios/as.</p> <p>Teniendo como resultado 398 encuestas aplicadas, alcanzando a aplicar 111 (27.9%) encuestas a los usuarios/as y 287 (72.1%) encuestas a autorizados y/o cuidadores.</p> <p>Finalmente, de acuerdo con los resultados del proceso de monitoreo 2021, la mayoría de usuarios percibe que la pensión no contributiva ha mejorado su bienestar (económico, emocional, de salud, accesibilidad física, comunicaciones, información, etc.), utilizando la pensión no contributiva para realizar el pago de sus necesidades básicas como alimentación,</p>
--	--	--	--	--	--



					salud, limpieza y aseo, sin embargo, aún hay usuarios/as y autorizados/as que mantienen una cultura de ahorro que les permita la compra equipos de apoyo o realizar acondicionamientos en el hogar para mejorar la habitabilidad y accesibilidad del usuario/a.
CASO N° 0019-2022-CTVC/LAM	OFICIO N°010-2022-CTVC/LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE CHICLAYO JOSE LEONARDO ORTIZ	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS.	<p><b>FUNDADO</b></p> <p><b>Punto crítico 1:</b> El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 80, 326 usuarias y usuarios según el Padrón IV-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000079-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 24 de agosto de 2022; asimismo, <b><u>actualmente no se cuenta con Unidades</u></b></p>	<p><b>Punto crítico 1:</b> Frente a la alerta, el vicepresidente través de una llamada telefónica a través de una llamada telefónica con la Sra. Barca Álvarez Santos Olidon con DNI N°16521407, menciona en el punto crítico "(...) señala que desde hace más de 4 meses hasta la actualidad no ha recibido llamadas por parte del personal del área de OMAPED o del Programa Contigo".</p> <p>He de precisar que actualmente, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 09 de mayo de 2022, se aprueba el "Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE Versión 1, denominado <b>"Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022"</b>, que plantea cuatro (04) Objetivos Específicos:</p>



				<p><u>Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>OE1:</b> Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida.</li> <li>• <b>OE2:</b> Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, localizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos.</li> <li>• <b>OE3:</b> Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos.</li> <li>• <b>OE4:</b> Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo.</li> </ul> <p>Por lo que, en el marco del <b>Objetivo Específico 2</b> del referido plan, contamos con intervenciones</p>
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<p>para el acompañamiento remoto y presencial, siendo los siguientes:</p> <p><b><u>PILOTO APRENDO CONTIGO</u></b>, que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto.</li><li>• Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes.</li><li>• Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca.</li></ul> <p><b><u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u></b>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos:</p>
--	--	--	--	--	---



					<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.</li> <li>• Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica.</li> <li>• Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco.</li> </ul> <p><b><u>CONTIGO TE ESCUCHA</u></b>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas.</p> <p>Ahora bien, asimismo en <b>Objetivo Específico 3</b> de dicho Plan, dentro de las 3 actividades, contiene la siguiente: <b><u>“A 3.3. Articulación territorial con aliados estratégicos para promover el acceso a <i>servicios complementarios de los usuarios/as</i>”</u></b>.</p> <p>Y en ese marco, mediante la gestión de articulación se han realizado acciones de</p>
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<p>capacitación procedimientos generales del Programa y Aplicación USUARIO ALIADO a nivel nacional, dirigidas a los aliados estratégicos a nivel nacional, en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Lineamientos generales y procedimientos del Programa Contigo.</li><li>• Aplicación USUARIO ALIADO</li><li>• Aplicación USUARIO ALIADO, lineamientos y procedimientos generales, e inclusión financiera de las usuarias/os con énfasis en el acceso y uso de tarjeta de débito.</li></ul> <p>Asimismo, se han realizado acciones focalizadas dirigidas a 127 distritos para el trabajo de acompañamiento a las/os servidoras/es – OMAPED a fin de contribuir en el acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os, estos distritos han recibido capacitaciones en diferentes temas, como:</p>
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<ul style="list-style-type: none"><li>• Acceso a servicios complementarios y ejercicio de derechos de las/los usuarias/os del Programa.</li><li>• El derecho a la educación de las personas con discapacidad y los servicios que brindan los CEBES y PRITES.</li><li>• Gestión territorial y acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os del programa CONTIGO.</li><li>• Identificación y priorización de necesidades de respecto a servicios complementarios (distritos focalizados).</li><li>• Sobre la gestión territorial y articulación para el acceso a servicios complementarios.</li><li>• Taller de comunicación básica en lengua de señas peruanas</li></ul> <p>Por otro lado, se vienen realizando acciones de capacitación de la Aplicación USUARIO ALIADO a nivel nacional, por lo que, a la fecha del cierre del mes de julio se tienen 1464 gobiernos locales</p>
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<p>que cuentan con acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, del total de distritos de intervención (1740).</p> <p>Por consiguiente, se ha verificado que el Sr. JOSE ANTONIO BUSTAMANTE AQUINO, actualmente tiene una cuenta de la aplicación USUARIO ALIADO (<b>anexo2</b>).</p> <p>Asimismo, se cuenta con una Guía actualizada de acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, el que se adjunta.</p> <p><b>Por otro lado</b>, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon, viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1303, y el</p>
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<p>correo electrónico es <a href="mailto:ntenorio@contigo.gob.pe">ntenorio@contigo.gob.pe</a> o <a href="mailto:sectoristas@contigo.gob.pe">sectoristas@contigo.gob.pe</a>.</p> <p>Recordar que puede comunicarse con nosotros a <b><u>Atención al Usuario al número (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u></b></p> <p>Para concluir, el Programa en el marco de sus competencias y de acuerdo a una demanda adicional presupuestal asignada, se ejecutó mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°000115-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 30 de setiembre de 2021, se aprueba el <b><u>“Plan de monitoreo de uso de la pensión no contributiva del Programa CONTIGO - 2021”</u></b>, teniendo una cobertura Geográfica en 6 regiones, 19 distritos: Amazonas, Cajamarca, Lima, Callao, Piura y Tumbes. Cabe mencionar que el tamaño de la muestra para el año 2021 fue de 398 usuarios/as.</p> <p>Teniendo como resultado 398 encuestas aplicadas, alcanzando a aplicar 111 (27.9%)</p>
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<p>encuestas a los usuarios/as y 287 (72.1%) encuestas a autorizados y/o cuidadores.</p> <p>Finalmente, de acuerdo con los resultados del proceso de monitoreo 2021, la mayoría de usuarios percibe que la pensión no contributiva ha mejorado su bienestar (económico, emocional, de salud, accesibilidad física, comunicaciones, información, etc.), utilizando la pensión no contributiva para realizar el pago de sus necesidades básicas como alimentación, salud, limpieza y aseo, sin embargo, aún hay usuarios/as y autorizados/as que mantienen una cultura de ahorro que les permita la compra equipos de apoyo o realizar acondicionamientos en el hogar para mejorar la habitabilidad y accesibilidad del usuario/a.</p>
CASO N° 0020-2022-CTVC/LAM	OFICIO N°010-2022-CTVC/LAMB AYEQUE	LAMBAYEQUE CHICLAYO LA VICTORIA	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS.		



<p>CASO N° 0021-2022-CTVC/LAM</p>	<p>OFICIO N°010-2022-CTVC/LAMB AYEQUE</p>	<p>LAMBAYEQUE CHICLAYO NUEVA ARICA</p>	<p>1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS.</p>	<p><b>FUNDADO</b></p> <p><b>Punto crítico 1:</b> El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 80, 326 usuarias y usuarios según el Padrón IV-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000079-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 24 de agosto de 2022; asimismo, <b><u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u></b>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se</u></p>	<p><b>Punto crítico 1:</b> Frente a la alerta, el vicepresidente través de una llamada telefónica a través de una llamada telefónica con el Sr. Ramírez Campos Herlin Victoria con DNI N°43386139, sobrino y responsable del usuario, el Sr. Rivera Chamba Mariano, menciona en el punto crítico “(...) <i>señala que desde hace más de 4 meses hasta la actualidad no ha recibido llamadas por parte del personal del área de OMAPED o del Programa Contigo</i>”.</p> <p>He de precisar que actualmente, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 09 de mayo de 2022, se aprueba el “Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE Versión 1, denominado <b>“Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”</b>”, que plantea cuatro (04) Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>OE1:</b> Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del</li> </ul>
-----------------------------------	---	--	--	---	--



				<p><u>tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u></p>	<p>Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>OE2:</b> Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, localizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos.</li> <li>• <b>OE3:</b> Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos.</li> <li>• <b>OE4:</b> Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo.</li> </ul> <p>Por lo que, en el marco del <b>Objetivo Específico 2</b> del referido plan, contamos con intervenciones para el acompañamiento remoto y presencial, siendo los siguientes:</p>
--	--	--	--	---	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<p><b><u>PILOTO APRENDO CONTIGO</u></b>, que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto.</li><li>• Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes.</li><li>• Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca.</li></ul> <p><b><u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u></b>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.</li></ul>
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica.</li> <li>• Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco.</li> </ul> <p><b><u>CONTIGO TE ESCUCHA</u></b>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas.</p> <p>Ahora bien, asimismo en <b>Objetivo Específico 3</b> de dicho Plan, dentro de las 3 actividades, contiene la siguiente: <u>“A 3.3. <i>Articulación territorial con aliados estratégicos para promover el acceso a <b>servicios complementarios</b> de los usuarios/as</i>”.</u></p> <p>Y en ese marco, mediante la gestión de articulación se han realizado acciones de capacitación procedimientos generales del Programa y Aplicación USUARIO ALIADO a nivel</p>
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<p>nacional, dirigidas a los aliados estratégicos a nivel nacional, en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Lineamientos generales y procedimientos del Programa Contigo.</li><li>• Aplicación USUARIO ALIADO</li><li>• Aplicación USUARIO ALIADO, lineamientos y procedimientos generales, e inclusión financiera de las usuarias/os con énfasis en el acceso y uso de tarjeta de débito.</li></ul> <p>Asimismo, se han realizado acciones focalizadas dirigidas a 127 distritos para el trabajo de acompañamiento a las/os servidoras/es – OMAPED a fin de contribuir en el acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os, estos distritos han recibido capacitaciones en diferentes temas, como:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Acceso a servicios complementarios y ejercicio de derechos de las/os usuarias/os del Programa.</li></ul>
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<ul style="list-style-type: none"><li>• El derecho a la educación de las personas con discapacidad y los servicios que brindan los CEBES y PRITES.</li><li>• Gestión territorial y acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os del programa CONTIGO.</li><li>• Identificación y priorización de necesidades de respecto a servicios complementarios (distritos focalizados).</li><li>• Sobre la gestión territorial y articulación para el acceso a servicios complementarios.</li><li>• Taller de comunicación básica en lengua de señas peruanas</li></ul> <p>Por otro lado, se vienen realizando acciones de capacitación de la Aplicación USUARIO ALIADO a nivel nacional, por lo que, a la fecha del cierre del mes de julio se tienen 1464 gobiernos locales que cuentan con acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, del total de distritos de intervención (1740).</p>
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<p>Por consiguiente, se ha verificado que el Sr. MERCI PAMELA ACUÑA GONZALES, actualmente tiene una cuenta de la aplicación USUARIO ALIADO (<b>anexo2</b>).</p> <p>Asimismo, se cuenta con una Guía actualizada de acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, el que se adjunta.</p> <p><b>Por otro lado</b>, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon, viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1303, y el correo electrónico es <a href="mailto:ntenorio@contigo.gob.pe">ntenorio@contigo.gob.pe</a> o <a href="mailto:sectoristas@contigo.gob.pe">sectoristas@contigo.gob.pe</a>.</p>
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<p>Recordar que puede comunicarse con nosotros a <b><u>Atención al Usuario al número (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u></b></p> <p>Para concluir, el Programa en el marco de sus competencias y de acuerdo a una demanda adicional presupuestal asignada, se ejecutó mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°000115-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 30 de setiembre de 2021, se aprueba el <b><u>“Plan de monitoreo de uso de la pensión no contributiva del Programa CONTIGO - 2021”</u></b>, teniendo una cobertura Geográfica en 6 regiones, 19 distritos: Amazonas, Cajamarca, Lima, Callao, Piura y Tumbes. Cabe mencionar que el tamaño de la muestra para el año 2021 fue de 398 usuarios/as.</p> <p>Teniendo como resultado 398 encuestas aplicadas, alcanzando a aplicar 111 (27.9%) encuestas a los usuarios/as y 287 (72.1%) encuestas a autorizados y/o cuidadores.</p>
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					Finalmente, de acuerdo con los resultados del proceso de monitoreo 2021, la mayoría de usuarios percibe que la pensión no contributiva ha mejorado su bienestar (económico, emocional, de salud, accesibilidad física, comunicaciones, información, etc.), utilizando la pensión no contributiva para realizar el pago de sus necesidades básicas como alimentación, salud, limpieza y aseo, sin embargo, aún hay usuarios/as y autorizados/as que mantienen una cultura de ahorro que les permita la compra equipos de apoyo o realizar acondicionamientos en el hogar para mejorar la habitabilidad y accesibilidad del usuario/a.
CASO N° 0023-2022-CTVC/LAM	OFICIO N°010-2022-CTVC/LAMB AYEQUE	LAMBAYEQUE FERREÑAFE CAÑARIS	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS.	<b>FUNDADO</b>  <b>Punto crítico 1:</b> El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones	<b>Punto crítico 1:</b> Frente a la alerta, el vicepresidente través de una llamada telefónica entrevistó OLGA JIMENEZ VENTURA, con DNI N° 80350354 persona autorizado para cobrar del usuario EDUAR JULCA JIMENEZ, menciona en el punto crítico "(...) refiere que, durante los últimos 4 meses, el personal de la OMAPED de la Municipalidad Distrital de Cañaris y el Programa Contigo, NO se comunicaron o visitaron su domicilio para realizar



				<p>del país con un total de 80, 326 usuarias y usuarios según el Padrón IV-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000079-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 24 de agosto de 2022; asimismo, <b><u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u></b>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u></p>	<p><i>el seguimiento del cobró de la pensión no contributiva a favor del usuario”.</i></p> <p>He de precisar que actualmente, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 09 de mayo de 2022, se aprueba el “Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE Versión 1, denominado <b>“Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”</b>”, que plantea cuatro (04) Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>OE1:</b> Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida.</li> <li>• <b>OE2:</b> Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, localizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos.</li> </ul>
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>OE3:</b> Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos.</li><li>• <b>OE4:</b> Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo.</li></ul> <p>Por lo que, en el marco del <b>Objetivo Específico 2</b> del referido plan, contamos con intervenciones para el acompañamiento remoto y presencial, siendo los siguientes:</p> <p><b><u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u></b> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto.</li><li>• Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes.</li></ul>
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<ul style="list-style-type: none"><li>• Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca.</li></ul> <p><b>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</b>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.</li><li>• Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica.</li><li>• Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco.</li></ul> <p><b>CONTIGO TE ESCUCHA</b>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que</p>
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<p>tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas.</p> <p>Ahora bien, asimismo en <b>Objetivo Específico 3</b> de dicho Plan, dentro de las 3 actividades, contiene la siguiente: <u>“A 3.3. <i>Articulación territorial con aliados estratégicos para promover el acceso a <b>servicios complementarios</b> de los usuarios/as</i>”.</u></p> <p>Y en ese marco, mediante la gestión de articulación se han realizado acciones de capacitación procedimientos generales del Programa y Aplicación USUARIO ALIADO a nivel nacional, dirigidas a los aliados estratégicos a nivel nacional, en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Lineamientos generales y procedimientos del Programa Contigo.</li><li>• Aplicación USUARIO ALIADO</li><li>• Aplicación USUARIO ALIADO, lineamientos y procedimientos generales, e inclusión financiera de las</li></ul>
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<p>usuarias/os con énfasis en el acceso y uso de tarjeta de débito.</p> <p>Asimismo, se han realizado acciones focalizadas dirigidas a 127 distritos para el trabajo de acompañamiento a las/os servidoras/es – OMAPED a fin de contribuir en el acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os, estos distritos han recibido capacitaciones en diferentes temas, como:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Acceso a servicios complementarios y ejercicio de derechos de las/os usuarias/os del Programa.</li><li>• El derecho a la educación de las personas con discapacidad y los servicios que brindan los CEBES y PRITES.</li><li>• Gestión territorial y acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os del programa CONTIGO.</li><li>• Identificación y priorización de necesidades de respecto a servicios complementarios (distritos focalizados).</li></ul>
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<ul style="list-style-type: none"><li>• Sobre la gestión territorial y articulación para el acceso a servicios complementarios.</li><li>• Taller de comunicación básica en lengua de señas peruanas</li></ul> <p>Por otro lado, se vienen realizando acciones de capacitación de la Aplicación USUARIO ALIADO a nivel nacional, por lo que, a la fecha del cierre del mes de julio se tienen 1464 gobiernos locales que cuentan con acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, del total de distritos de intervención (1740).</p> <p>Por consiguiente, se ha verificado que la Sra. JASARA MILAGROS CARRASCO SAAVEDRA, actualmente tiene una cuenta de la aplicación USUARIO ALIADO (<b>anexo2</b>).</p> <p>Asimismo, se cuenta con una Guía actualizada de acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, el que se adjunta.</p>
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<p><b>Por otro lado</b>, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon, viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1303, y el correo electrónico es <a href="mailto:ntenorio@contigo.gob.pe">ntenorio@contigo.gob.pe</a> o <a href="mailto:sectoristas@contigo.gob.pe">sectoristas@contigo.gob.pe</a>.</p> <p>Recordar que puede comunicarse con nosotros a <b><u>Atención al Usuario al número (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u></b></p> <p>Para concluir, el Programa en el marco de sus competencias y de acuerdo a una demanda adicional presupuestal asignada, se ejecutó mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°000115-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 30 de setiembre de 2021, se aprueba el <b><u>“Plan de monitoreo de uso de la pensión no</u></b></p>
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<p><b><u>contributiva del Programa CONTIGO - 2021”</u></b>, teniendo una cobertura Geográfica en 6 regiones, 19 distritos: Amazonas, Cajamarca, Lima, Callao, Piura y Tumbes. Cabe mencionar que el tamaño de la muestra para el año 2021 fue de 398 usuarios/as.</p> <p>Teniendo como resultado 398 encuestas aplicadas, alcanzando a aplicar 111 (27.9%) encuestas a los usuarios/as y 287 (72.1%) encuestas a autorizados y/o cuidadores.</p> <p>Finalmente, de acuerdo con los resultados del proceso de monitoreo 2021, la mayoría de usuarios percibe que la pensión no contributiva ha mejorado su bienestar (económico, emocional, de salud, accesibilidad física, comunicaciones, información, etc.), utilizando la pensión no contributiva para realizar el pago de sus necesidades básicas como alimentación, salud, limpieza y aseo, sin embargo, aún hay usuarios/as y autorizados/as que mantienen una cultura de ahorro que les permita la compra equipos de apoyo o realizar acondicionamientos</p>
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					en el hogar para mejorar la habitabilidad y accesibilidad del usuario/a.
CASO N° 0024-2022-CTVC/LAM	OFICIO N°010-2022-CTVC/LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE FERREÑAFE CAÑARIS	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS.	<p><b>FUNDADO</b></p> <p><b>Punto crítico 1:</b></p> <p>El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 80, 326 usuarias y usuarios según el Padrón IV-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000079-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 24 de agosto de 2022; asimismo, <b><u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u></b>, ni tampoco cuenta</p>	<p><b>Punto crítico 1:</b></p> <p>Frente a la alerta, el vicepresidente través de una llamada telefónica entrevistó OLGA JIMENEZ VENTURA, con DNI N° 80350354 persona autorizado para cobrar del usuario DONATO JULCA HURTADO, con DNI N° 27734716, menciona en el punto crítico "(...) refiere que, durante los últimos 4 meses, el personal de la OMAPED de la Municipalidad Distrital de Cañaris y el Programa Contigo, NO se comunicaron o visitaron su domicilio para realizar el seguimiento del cobró de la pensión no contributiva a favor del usuario".</p> <p>He de precisar que actualmente, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 09 de mayo de 2022, se aprueba el "Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE Versión 1, denominado "<b>Plan</b></p>



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



				<p>con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u></p>	<p><b>de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”,</b> que plantea cuatro (04) Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>OE1:</b> Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida.</li><li>• <b>OE2:</b> Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, localizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos.</li><li>• <b>OE3:</b> Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos.</li><li>• <b>OE4:</b> Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo.</li></ul>
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<p>Por lo que, en el marco del <b>Objetivo Específico 2</b> del referido plan, contamos con intervenciones para el acompañamiento remoto y presencial, siendo los siguientes:</p> <p><b><u>PILOTO APRENDO CONTIGO</u></b>, que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto.</li><li>• Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes.</li><li>• Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca.</li></ul> <p><b><u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u></b>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación</p>
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<p>y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.</li><li>• Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica.</li><li>• Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco.</li></ul> <p><b><u>CONTIGO TE ESCUCHA</u></b>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas.</p> <p>Ahora bien, asimismo en <b>Objetivo Específico 3</b> de dicho Plan, dentro de las 3 actividades, contiene la siguiente: <u>“A 3.3. Articulación territorial con aliados estratégicos para promover el acceso a <b>servicios complementarios</b> de los usuarios/as”</u>.</p>
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<p>Y en ese marco, mediante la gestión de articulación se han realizado acciones de capacitación procedimientos generales del Programa y Aplicación USUARIO ALIADO a nivel nacional, dirigidas a los aliados estratégicos a nivel nacional, en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Lineamientos generales y procedimientos del Programa Contigo.</li><li>• Aplicación USUARIO ALIADO</li><li>• Aplicación USUARIO ALIADO, lineamientos y procedimientos generales, e inclusión financiera de las usuarias/os con énfasis en el acceso y uso de tarjeta de débito.</li></ul> <p>Asimismo, se han realizado acciones focalizadas dirigidas a 127 distritos para el trabajo de acompañamiento a las/os servidoras/es – OMAPED a fin de contribuir en el acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os, estos distritos han recibido capacitaciones en diferentes temas, como:</p>
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<ul style="list-style-type: none"><li>• Acceso a servicios complementarios y ejercicio de derechos de las/los usuarias/os del Programa.</li><li>• El derecho a la educación de las personas con discapacidad y los servicios que brindan los CEBES y PRITES.</li><li>• Gestión territorial y acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os del programa CONTIGO.</li><li>• Identificación y priorización de necesidades de respecto a servicios complementarios (distritos focalizados).</li><li>• Sobre la gestión territorial y articulación para el acceso a servicios complementarios.</li><li>• Taller de comunicación básica en lengua de señas peruanas</li></ul> <p>Por otro lado, se vienen realizando acciones de capacitación de la Aplicación USUARIO ALIADO a nivel nacional, por lo que, a la fecha del cierre</p>
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<p>del mes de julio se tienen 1464 gobiernos locales que cuentan con acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, del total de distritos de intervención (1740).</p> <p>Por consiguiente, se ha verificado que la Sra. JASARA MILAGROS CARRASCO SAAVEDRA, actualmente tiene una cuenta de la aplicación USUARIO ALIADO (<b>anexo2</b>).</p> <p>Asimismo, se cuenta con una Guía actualizada de acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, el que se adjunta.</p> <p><b>Por otro lado</b>, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon, viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1303, y el</p>
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<p>correo electrónico es <a href="mailto:ntenorio@contigo.gob.pe">ntenorio@contigo.gob.pe</a> o <a href="mailto:sectoristas@contigo.gob.pe">sectoristas@contigo.gob.pe</a>.</p> <p>Recordar que puede comunicarse con nosotros a <b><u>Atención al Usuario al número (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u></b></p> <p>Para concluir, el Programa en el marco de sus competencias y de acuerdo a una demanda adicional presupuestal asignada, se ejecutó mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°000115-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 30 de setiembre de 2021, se aprueba el <b><u>“Plan de monitoreo de uso de la pensión no contributiva del Programa CONTIGO - 2021”</u></b>, teniendo una cobertura Geográfica en 6 regiones, 19 distritos: Amazonas, Cajamarca, Lima, Callao, Piura y Tumbes. Cabe mencionar que el tamaño de la muestra para el año 2021 fue de 398 usuarios/as.</p> <p>Teniendo como resultado 398 encuestas aplicadas, alcanzando a aplicar 111 (27.9%)</p>
--	--	--	--	--	--



					<p>encuestas a los usuarios/as y 287 (72.1%) encuestas a autorizados y/o cuidadores.</p> <p>Finalmente, de acuerdo con los resultados del proceso de monitoreo 2021, la mayoría de usuarios percibe que la pensión no contributiva ha mejorado su bienestar (económico, emocional, de salud, accesibilidad física, comunicaciones, información, etc.), utilizando la pensión no contributiva para realizar el pago de sus necesidades básicas como alimentación, salud, limpieza y aseo, sin embargo, aún hay usuarios/as y autorizados/as que mantienen una cultura de ahorro que les permita la compra equipos de apoyo o realizar acondicionamientos en el hogar para mejorar la habitabilidad y accesibilidad del usuario/a.</p>
CASO N° 0025-2022-CTVC/LAM	OFICIO N°010-2022-CTVC/LAMB AYEQUE	LAMBAYEQUE FERREÑAFE CAÑARIS	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS.	<b>FUNDADO</b>	<p><b>Punto crítico 1:</b></p> <p>Frente a la alerta, el vicepresidente través de una llamada telefónica entrevistó ELEUTERIO PALOMINO SANCHEZ, con DNI N°27743809 persona autorizado para cobrar del usuario, ALBINA PALOMINO JULCA, menciona en el punto crítico "(...) refiere que, durante los últimos</p>



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



				<p><b>Punto crítico 1:</b></p> <p>El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 80, 326 usuarias y usuarios según el Padrón IV-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000079-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 24 de agosto de 2022; asimismo, <b><u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u></b>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u></p>	<p><i>4 meses, el personal de la OMAPED de la Municipalidad Distrital de Cañaris y el Programa Contigo, NO se comunicaron o visitaron su domicilio para realizar el seguimiento del cobró de la pensión no contributiva a favor del usuario.”.</i></p> <p>He de precisar que actualmente, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 09 de mayo de 2022, se aprueba el “Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE Versión 1, denominado <b>“Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”</b>”, que plantea cuatro (04) Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>OE1:</b> Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida.</li> <li>• <b>OE2:</b> Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, localizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo</li> </ul>
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<p>el reconocimiento y ejercicio de sus derechos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>OE3:</b> Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos.</li><li>• <b>OE4:</b> Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo.</li></ul> <p>Por lo que, en el marco del <b>Objetivo Específico 2</b> del referido plan, contamos con intervenciones para el acompañamiento remoto y presencial, siendo los siguientes:</p> <p><b><u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u></b> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto.</li></ul>
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<ul style="list-style-type: none"><li>• Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes.</li><li>• Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca.</li></ul> <p><b><u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u></b>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.</li><li>• Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica.</li><li>• Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco.</li></ul>
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<p><b><u>CONTIGO TE ESCUCHA</u></b>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas.</p> <p>Ahora bien, asimismo en <b>Objetivo Específico 3</b> de dicho Plan, dentro de las 3 actividades, contiene la siguiente: <i><u>“A 3.3. Articulación territorial con aliados estratégicos para promover el acceso a <b>servicios complementarios</b> de los usuarios/as”.</u></i></p> <p>Y en ese marco, mediante la gestión de articulación se han realizado acciones de capacitación procedimientos generales del Programa y Aplicación USUARIO ALIADO a nivel nacional, dirigidas a los aliados estratégicos a nivel nacional, en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Lineamientos generales y procedimientos del Programa Contigo.</li><li>• Aplicación USUARIO ALIADO</li></ul>
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<ul style="list-style-type: none"><li>• Aplicación USUARIO ALIADO, lineamientos y procedimientos generales, e inclusión financiera de las usuarias/os con énfasis en el acceso y uso de tarjeta de débito.</li></ul> <p>Asimismo, se han realizado acciones focalizadas dirigidas a 127 distritos para el trabajo de acompañamiento a las/os servidoras/es – OMAPED a fin de contribuir en el acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os, estos distritos han recibido capacitaciones en diferentes temas, como:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Acceso a servicios complementarios y ejercicio de derechos de las/os usuarias/os del Programa.</li><li>• El derecho a la educación de las personas con discapacidad y los servicios que brindan los CEBES y PRITES.</li><li>• Gestión territorial y acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os del programa CONTIGO.</li></ul>
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación y priorización de necesidades de respecto a servicios complementarios (distritos focalizados).</li><li>• Sobre la gestión territorial y articulación para el acceso a servicios complementarios.</li><li>• Taller de comunicación básica en lengua de señas peruanas</li></ul> <p>Por otro lado, se vienen realizando acciones de capacitación de la Aplicación USUARIO ALIADO a nivel nacional, por lo que, a la fecha del cierre del mes de julio se tienen 1464 gobiernos locales que cuentan con acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, del total de distritos de intervención (1740).</p> <p>Por consiguiente, se ha verificado que la Sra. JASARA MILAGROS CARRASCO SAAVEDRA, actualmente tiene una cuenta de la aplicación USUARIO ALIADO (<b>anexo2</b>).</p>
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<p>Asimismo, se cuenta con una Guía actualizada de acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, el que se adjunta.</p> <p><b>Por otro lado</b>, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon, viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1303, y el correo electrónico es <a href="mailto:ntenorio@contigo.gob.pe">ntenorio@contigo.gob.pe</a> o <a href="mailto:sectoristas@contigo.gob.pe">sectoristas@contigo.gob.pe</a>.</p> <p>Recordar que puede comunicarse con nosotros a <b><u>Atención al Usuario al número (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u></b></p> <p>Para concluir, el Programa en el marco de sus competencias y de acuerdo a una demanda adicional presupuestal asignada, se ejecutó</p>
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<p>mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°000115-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 30 de setiembre de 2021, se aprueba el <b><u>“Plan de monitoreo de uso de la pensión no contributiva del Programa CONTIGO - 2021”</u></b>, teniendo una cobertura Geográfica en 6 regiones, 19 distritos: Amazonas, Cajamarca, Lima, Callao, Piura y Tumbes. Cabe mencionar que el tamaño de la muestra para el año 2021 fue de 398 usuarios/as.</p> <p>Teniendo como resultado 398 encuestas aplicadas, alcanzando a aplicar 111 (27.9%) encuestas a los usuarios/as y 287 (72.1%) encuestas a autorizados y/o cuidadores.</p> <p>Finalmente, de acuerdo con los resultados del proceso de monitoreo 2021, la mayoría de usuarios percibe que la pensión no contributiva ha mejorado su bienestar (económico, emocional, de salud, accesibilidad física, comunicaciones, información, etc.), utilizando la pensión no contributiva para realizar el pago de sus necesidades básicas como alimentación,</p>
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					salud, limpieza y aseo, sin embargo, aún hay usuarios/as y autorizados/as que mantienen una cultura de ahorro que les permita la compra equipos de apoyo o realizar acondicionamientos en el hogar para mejorar la habitabilidad y accesibilidad del usuario/a.
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza EXTINGU



## ANEXO 2

### EVIDENCIA LAMBAYEQUE

Marca temporal	TIPO DE DISTRITO	TEMA	ANALISTA	Región	Provincia	Distrito	Ubigeo	Apellidos	Nombres	Edad	Sexo	DNI	N° de Celular	Correo electrónico	Oficina a la que pertenece	Cargo	usted tiene alguna discapacidad, responder sí o no.	señale su condición de discapacidad (puede marcar más de una opción).
16/03/2022 09:27:15	Distrito Focalizado	Acceso a servicios complementarios y ejercicio de derechos de las/los usuarias/os del Programa.	LIZBETH	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	ILLIMO	140303	Gastulo Calderón	Nicolás Enrique	46	Masculino	16742309	988718525	nicolasgastulo28@hotmail.com	OMAPED	Responsable de OMAPED	Sí.	Discapacidad física.
07/07/2022 09:45:45	Convocatoria general	Capacitación sobre servicios para personas con discapacidad del MTPE	LIZBETH	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CAYALTI	140116	Acopaico Ramirez	María Elbia	50	Femenino	16696860	933308601	acopaicomary@gmail.com	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	Responsable de OMAPED	No.	
07/07/2022 09:53:59	Convocatoria general	Capacitación sobre servicios para personas con discapacidad del MTPE	LIZBETH	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	ILLIMO	140303	GASTULO CALDERON	NICOLAS ENRIQUE	46 AÑOS	Masculino	16742309	988718525	nicolasgastulo28@hotmail.com	OMAPED	Responsable de OMAPED	Sí.	Discapacidad física.
07/07/2022 18:46:51	Convocatoria general	Capacitación sobre servicios para personas con discapacidad del MTPE	LIZBETH	LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	CAÑARIS	140202	Carrasco Saavedra	Jasara Milagros	29	Femenino	47592538	944440825	carrascoaavedra@gmail.com	OMAPED	Responsable de OMAPED	No.	
28/06/2022 17:29:08	Convocatoria general	Derechos de las/os usuarios de los servicios de salud y uso correcto del Libro de Reclamaciones en Salud	LIZBETH	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	LA VICTORIA	140106	Senmache requejo	Mirtha Rita	59	Femenino	16675568	917216496	rita_sen01@hotmail.com	OMAPED	Responsable de OMAPED	Sí.	Discapacidad física.
28/06/2022	Convocatoria	Derechos de las/os usuarios de los servicios de salud y uso correcto	LIZBETH	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CAYALTI	140116	Acopaico Ramirez	María Elbia	50	Femenino	16696860	933308601	Omaped mdc.	OMAPED	Responsable de	No.	



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza EXTINGUÍDO



Marca temporal	TIPO DE DISTRITO	TEMA	ANALISTA	Región	Provincia	Distrito	Ubigeo	Apellidos	Nombres	Edad	Sexo	DNI	N° de Celular	Correo electrónico	Oficina a la que pertenece	Cargo	usted tiene alguna discapacidad, responder sí o no.	señale su condición de discapacidad (puede marcar más de una opción).
15:30:14	a general	del Libro de Reclamaciones en Salud												cayalti2022@gmail.com		OMAPED		
28/06/2022 15:33:16	Convocatoria general	Derechos de las/os usuarias de los servicios de salud y uso correcto del Libro de Reclamaciones en Salud	LIZBETH	LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	CAÑARIS	140202	Carrasco Saavedra	Jasara Milagros	29	Femenino	47592538	944440825	carrasco.saavedra.j@gmail.com	OMAPED	Responsable de OMAPED	No.	
26/07/2022 16:29:35	Convocatoria general	Difusión al curso virtual: Fortalecimiento de las competencias de las/os servidoras/es de los Gobiernos Locales para el trabajo con Personas con Discapacidad Severa desde un enfoque territorial e intercultural (Segunda edición)	LIZBETH	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	LA VICTORIA	140106	Senmache Requejo	Mirtha Rita	59	Femenino	16675568	917216496	mirtha.senmache@gmail.com	OMAPED	Responsable de OMAPED	Sí.	Discapacidad física.
26/07/2022 15:15:14	Convocatoria general	Difusión al curso virtual: Fortalecimiento de las competencias de las/os servidoras/es de los Gobiernos Locales para el trabajo con Personas con Discapacidad Severa desde un enfoque territorial e intercultural (Segunda edición)	LIZBETH	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CAYALTI	140116	Acopaico Ramirez	María Elbia	50	Femenino	16696860	933308601	Omaped.mdc.cayalti2022@gmail.com	OMAPED	Responsable de OMAPED	No.	
26/07/2022 14:57:23	Convocatoria general	Difusión al curso virtual: Fortalecimiento de las competencias de las/os servidoras/es de los Gobiernos Locales para el trabajo con Personas con Discapacidad Severa desde un enfoque territorial e intercultural (Segunda edición)	LIZBETH	LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	CAÑARIS	140202	Carrasco Saavedra	Jasara Milagros	29	Femenino	47592538	944440825	carrasco.saavedra.j@gmail.com	OMAPED	Responsable de OMAPED	No.	



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



Marca temporal	TIPO DE DISTRITO	TEMA	ANALISTA	Región	Provincia	Distrito	Ubigeo	Apellidos	Nombres	Edad	Sexo	DNI	N° de Celular	Correo electrónico	Oficina a la que pertenece	Cargo	usted tiene alguna discapacidad, responder sí o no.	señale su condición de discapacidad (puede marcar más de una opción).
02/06/2022 17:08:54	Convocatoria general	El derecho a la educación de las personas con discapacidad y los servicios que brindan los CEBES y PRITES	LIZBETH	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	LA VICTORIA	140106	Senmach e Requejo	Mirtha Rita	59	Femenino	16675568	917216496	mirtha.senmache@gmail.com	OMAPED	Responsable de OMAPED	Sí.	Discapacidad física.
02/06/2022 17:59:26	Distrito Focalizado	El derecho a la educación de las personas con discapacidad y los servicios que brindan los CEBES y PRITES	LIZBETH	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	ILLIMO	140303	Gastulo Calderon	Nicolas Enrique	46	Masculino	16742309	988718525	nicolasgastulo28@hotmail.com	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	Responsable de OMAPED	Sí.	Discapacidad física.
23/06/2022 15:27:30	Distrito Focalizado	Gestión territorial y acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os del programa CONTIGO	LIZBETH	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	ILLIMO	140303	Gastulo Calderon	Nicolas	46	Masculino	16742309	988718525	nicolasgastulo28@hotmail.com	OMAPED	Responsable de OMAPED y otros	Sí	Discapacidad física
22/03/2022 15:29:00	Distrito Focalizado	Identificación y priorización de necesidades de respecto a servicios complementarios (distritos focalizados)	LIZBETH	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	ILLIMO	140303	Gastulo Calderon	Nicolas	46	Masculino	16742309	988718525	nicolasgastulo28@hotmail.com	OMAPED	Responsable de OMAPED y otros	Sí	Discapacidad física
21/04/2022 20:48:09	Convocatoria general	Sobre la gestión territorial y articulación para el acceso a servicios complementarios.	LIZBETH	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	LA VICTORIA	140106	Senmach e Requejo	Mirtha Rita	59	Femenino	16675568	917216496	mirtha.senmache@gmail.com	OMAPED	Responsable de OMAPED	Sí.	Discapacidad física.
21/04/2022 17:36:14	Convocatoria general	Sobre la gestión territorial y articulación para el acceso a servicios complementarios.	LIZBETH	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	NUEVA ARICA	140109	Acuña Gonzales	Merci Pamela	26	Femenino	73204605	974483178	pamela.25.1995@gmail.com	OMAPED	Responsable de OMAPED	No.	

**PERÚ**

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza EXTINGU



Marca temporal	TIPO DE DISTRITO	TEMA	ANALISTA	Región	Provincia	Distrito	Ubigeo	Apellidos	Nombres	Edad	Sexo	DNI	N° de Celular	Correo electrónico	Oficina a la que pertenece	Cargo	usted tiene alguna discapacidad, responder sí o no.	señale su condición de discapacidad (puede marcar más de una opción).
22/07/2022 16:47:22	Distrito Focalizado	Taller de comunicación básica en lengua de señas peruanas	LIZBETH	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	ILLIMO	140303	Gastulo Calderon	Nicolas Enrique	46	Masculino	16742309	988718525	nicolasgastulo28@hotmail.com	OMAPED	Responsable de OMAPED	Sí.	Discapacidad física.

Registro de Asistencias 2022

Región	Provincia	Distrito	Nombre alcalde	Dni alcalde	Telefono	Telefono Ins	Correo1	Correo2	Dni Resp	Nombres Resp	Adscrita gerencia	Telefono resp	Correo resp
LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	ILLIMO	MIGUEL BALDERA SANDOVAL	17549522	963637681		baldera_1504@hotmail.com		16742309	NICOLAS ENRIQUE GASTULO CALDERON	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILLIMO	988718525	nicolasgastulo28@hotmail.com
LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	CAÑARIS	CESAR GERMÁN MENDOZA	48339780	968292741		mdk@munikanaris.gob.pe		47592538	JASARA MILAGROS CARRASCO SAAVEDRA	AREA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN AGROPECUARIA	944440825	carrascosaavedraj@gmail.com
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CAYALTI	OSWALDO ANGEL PAZ CHAVEZ	6259761	939852418		oswaldopaz.municayalti@hotmail.com		16696860	MARIA ELBIA ACOPAICO RAMIREZ		933308601	Omapedmdc.cayalti2022@gmail.com



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



Región	Provincia	Distrito	Nombre alcalde	Dni alcalde	Telefono	Telefono Ins	Correo1	Correo2	Dni Resp	Nombres Resp	Adscrita gerencia	Telefono resp	Correo resp
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	NUEVA ARICA	Dani Delmar Chama y Ramirez	40381301	979776938		delmar.chamay@gmail.com	municipalidadnuevaarica@gmail.com	73204605	Merci Pamela Acuña Gonzales	OMAPED ADSCRITA A LA OFICINA DE PROGRAMAS SOCIALES	974483178	pamela.25.1995@gmail.com
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	LA VICTORIA	RAUL RONY OLIVERA MORALES	40747680	917216496		rita_sen01@hotmail.com		16675568	MIRTHA RITA SENMACHE REQUEJO	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	917216496	rita_sen01@hotmail.com
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	JOSÉ LEONARDO ORTIZ	WILDER GUEVARA DIAZ	41762138	978275803		wilderperu@hotmail.com		43734675	JOSE ANTONIO BUSTAMANTE AQUINO	GERENCIA MUNICIPAL	950796249	joseantonito2646@gmail.com

Registro de gobiernos locales cuentan con acceso a la aplicación Usuario ALIADO

# GUÍA DE ACCESO A LA APLICACIÓN USUARIO ALIADO



- Gobiernos Regionales
- Gobiernos Locales
- Otros Aliados





# PRESENTACIÓN

La aplicación USUARIO ALIADO es un herramienta digital que el Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza – CONTIGO (en adelante Programa Contigo) pone a disposición de los aliados estratégicos a nivel nacional, con la finalidad de facilitar el acceso a la información sobre los trámites realizados por las personas con discapacidad severa, las/os usuarias/os y personas autorizadas al cobro de la pensión no contributiva, con las condiciones de seguridad necesarias para la protección de los datos personales.

Para el Programa Contigo el rol que cumplen los aliados estratégicos es fundamental, pues contribuyen al acceso a la pensión de las personas con discapacidad severa en situación de pobreza, siendo el acceso a la información un insumo para la gestión articulada en territorio, orientada a su incorporación a servicios complementarios de las personas con discapacidad.

En ese sentido, se presenta la “Guía de acceso a la aplicación USUARIO ALIADO”, instrumento que describe de manera sencilla el proceso que se debe seguir para realizar una solicitud de acceso a la aplicación USUARIO ALIADO con base en la Directiva N° 13-2021-MIDIS/PNPDS-DE denominada “Directiva de acceso y soporte de la aplicación USUARIO ALIADO del Programa CONTIGO” aprobada por Resolución de Dirección Ejecutiva N° 137-2021-MIDIS/PNPDS-DE.

La guía presenta de manera secuencial la información requerida para realizar la solicitud a la aplicación, por tipo de acceso a nivel de: Gobierno Regional, Gobierno Local u otro aliado. Asimismo, se detalla los pasos que se debe seguir para realizar una solicitud con éxito, desde el ingreso a la página web del Programa Contigo, el registro de los datos en el Módulo de Registro de Información, la descarga del Documento de Declaración de Confidencialidad del Programa Contigo (DDC); y, su posterior carga en la aplicación.

Es importante tener en cuenta que la información a la que se tiene acceso a través de la aplicación debe ser utilizada con responsabilidad, teniendo en cuenta la Ley N° 29733, Ley de protección de datos personales.

<sup>1</sup> Antes denominada Aplicación USUARIO OMAPED.

# Índice

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	4
<b>1. ¿Qué es la aplicación USUARIO ALIADO?</b> .....	6
<b>2. ¿Por qué es importante contar con acceso a la aplicación USUARIO ALIADO</b> .....	6
<b>3. Datos requeridos para solicitar el acceso a la aplicación</b> .....	6
a. Gobierno Regional	
b. Gobierno Local	
c. Otros aliados	
<b>4. Datos requeridos para solicitar el acceso a la aplicación</b> .....	6
<b>Paso 1:</b> INGRESA a la página web del Programa Contigo.	
<b>Paso 2:</b> REGISTRA los datos requeridos en el Módulo de Registro de Información.	
<b>Paso 3:</b> DESCARGA el Documento de Declaración de Confidencialidad del Programa Contigo (DDC).	
<b>Paso 4:</b> CARGA el Documento de Declaración de Confidencialidad del Programa Contigo (firmada y sellada).	



# 1. ¿Qué es la aplicación USUARIO ALIADO?

Es una herramienta que se encuentra alojada en la página web del Programa Contigo que tiene la finalidad de brindar a los aliados (Gobierno Regional, Gobierno Local y otro aliado) acceso a información sobre el estado de los trámites realizados por las personas con discapacidad severa y usuarias/os del Programa para el acceso a la pensión no contributiva.

# 2. ¿Por qué es importante contar con acceso a la aplicación USUARIO ALIADO?

La aplicación permite a los aliados acceder a información actualizada y en tiempo real sobre el estado de los trámites de las personas con discapacidad severa y las/os usuarias/os de su jurisdicción, ya sea de los trámites relacionadas a las solicitudes de afiliación que fueron remitidas al Programa, como de los trámites de autorización de cobro, revocatoria, reporte de alertas y actualización de datos de las usuarias/os del Programa Contigo. Esta información será diferenciada por tipo de acceso: Gobierno Regional, Gobierno Local y otro aliado.

## Tipo de acceso a la aplicación USUARIO ALIADO



### GOBIERNO REGIONAL

Funionaria/o o servidora/or designada/o o encargada/o por la/el gobernadora/or

Ejemplo: OREDIS o quien haga sus veces.



### GOBIERNO LOCAL

Funionaria/o o servidora/or propuesta/o por la/el alcaldesa/alcalde.

Ejemplo: OMAPED o quien haga sus veces.



### OTRO ALIADO

Funionaria/o o servidora/or o colaboradora/or propuesta/o por la/el

Ejemplo: CONADIS, u otra entidad pública o privada del nivel nacional, regional o local.

## GOBIERNO REGIONAL

Estado de las/los usuarias/os de la región: Esto incluye el total de usuarios vigentes, suspendidos y desafiliados, así como el estado de las autorizaciones de cobro.

Solicitudes de afiliación: Total de solicitudes de afiliación conformes y solicitud no conformes a nivel de la región.

## GOBIERNO LOCAL

Estado de las/los usuarias/os del distrito: Esto incluye el total de usuarios vigentes, suspendidos y desafiliados, así como el estado de las autorizaciones de cobro.

Solicitudes de afiliación: Total de solicitudes de afiliación conformes y solicitud no conformes del distrito.

## OTRO ALIADO

Estado de las/los usuarias/os del padrón: Usuaris/os continuadores, reincorporados, desafiliados y suspendidos.



En el caso de los Gobiernos Locales adicionalmente se podrá generar alertas y actualizar los datos de las usuarias/os a través de la Ficha de Actualización de Datos (FAD).

## Recuerda que: El acceso a la información permite



- **Contribuir** en el cobro efectivo de la pensión.



- **Brindar información** a las/os usuarias/os sobre su condición en el Padrón.



- Hacer el **seguimiento a trámites** realizados ante el Programa CONTIGO.



Para el desarrollo de un trabajo articulado en territorio desde los diferentes niveles de gobierno que contribuya a la gestión de servicios complementarios de las/los usuarias/os del Programa.

## 3. Datos requeridos para solicitar el acceso a la aplicación USUARIO ALIADO

Antes de iniciar un registro de solicitud en la aplicación debes contar con la siguiente información, dependiendo de la entidad a la que perteneces:

### GOBIERNO REGIONAL

- ✓ Nombres y apellidos de la/el gobernadora/or regional.
- ✓ Número de Documento Nacional de Identidad (DNI)
- ✓ Número de teléfono celular y/o fijo.
- ✓ Correo electrónico personal.
- ✓ Correo electrónico institucional.

### GOBIERNO LOCAL


- ✓ Nombres y apellidos del alcalde o la alcaldesa.
- ✓ Número de Documento Nacional de Identidad (DNI)
- ✓ Número de teléfono celular y/o fijo.
- ✓ Correo electrónico personal.
- ✓ Correo electrónico institucional.

### OTRO ALIADO

- ✓ Nombres y apellidos.
- ✓ Número de Documento Nacional de Identidad (DNI)
- ✓ Número de teléfono celular y/o fijo.
- ✓ Correo electrónico personal
- ✓ Correo electrónico institucional.
- ✓ N° de documento que aprueba el ROF de la entidad (solo en caso que se seleccionen entidad pública).
- ✓ N° de documento de designación del titular de la entidad.

Adicionalmente se deberá contar con los datos del **responsable del acceso de la aplicación** (funcionaria/o, servidora/or o colaboradora/or), quien será la persona encargada de administrar el usuario y contraseña y la información de las/os personas con discapacidad severa y las/os usuarias/os a que tendrá acceso.

**Importante:**



Los datos de la/el Gobernadora/or y alcaldesa/de registrados, serán verificados en la plataforma de Consulta de Autoridades Nacionales, Regionales y Municipales del Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

## 4. Pasos para solicitar el acceso a la aplicación **USUARIO ALIADO**

La solicitud de acceso a la aplicación la puedes realizar en cuatro (04) pasos:

### a. **INGRESA**

A la página web del Programa CONTIGO

www.contigo.gob.pe

Herramientas Digitales

Usuario Aliado

### b. **REGISTRA**

Los datos en el Módulo de Registro de Información de la aplicación.

### c. **DESCARGA**

El documento de Declaración de Confidencialidad del Programa CONTIGO.

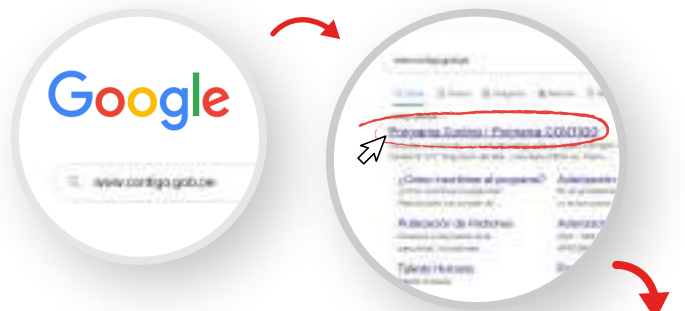
### d. **CARGA**

El documento de Declaración de Confidencialidad de Programa Contigo (Firmada y Sellada)

### a. **INGRESA**

**INGRESA** a la página web del Programa CONTIGO: [www.contigo.gob.pe](http://www.contigo.gob.pe), en ella, ubica en la parte inferior derecha el botón **HERRAMIENTAS DIGITALES**, luego elige la opción **USUARIO ALIADO**, este te mostrará el botón **SOLICITUD DE ACCESO** el cual deberás seleccionar para continuar.

Busca en el navegador Programa **CONTIGO**



## b. REGISTRA

**REGISTRA** los datos requeridos en el Módulo de Registro de Información.

Completa los datos requeridos en el **MÓDULO DE REGISTRO DE INFORMACIÓN**, a través del acceso elegido (alcalde/sa, gobernador/a u otro aliado).

A fin de no perder el avance en el registro y conservar los datos llenados, recuerda siempre dar clic en **GUARDAR PROCESO**.

Debes elegir una de las **03 opciones**

Recuerda que también cuentas con las opciones de accesibilidad.

Después de seleccionar región, provincia, distrito y tipo de documento, **puedes DIGITAR el DNI** y los datos se cargarán de manera automática.

Finalmente genere el documento PDF.



### c. DESCARGA

**DESCARGA** el Documento de Declaración de Confidencialidad del Programa Contigo (DDC).

Una vez llenado el Módulo de Registro de Información, se activa el recuadro **GENERAR**, el cual permite descargar el **DOCUMENTO DE DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD DEL**

**PROGRAMA CONTIGO** con los datos ingresados que podrán visualizar prellenados en el mismo.

Coordina o realiza las gestiones para que el documento sea firmado y sellado por el Gobernador Regional, Alcalde/sa o titular de la entidad.

Escanea el documento guárdalo en formato PDF

Escanea el documento de Declaración de Confidencialidad del Programa CONTIGO que debe ser firmado y sellado por la/el alcaldesa/de, gobernadora/or o titular de la entidad, y guárdalo en un tu PC en formato PDF en una carpeta de fácil ubicación.

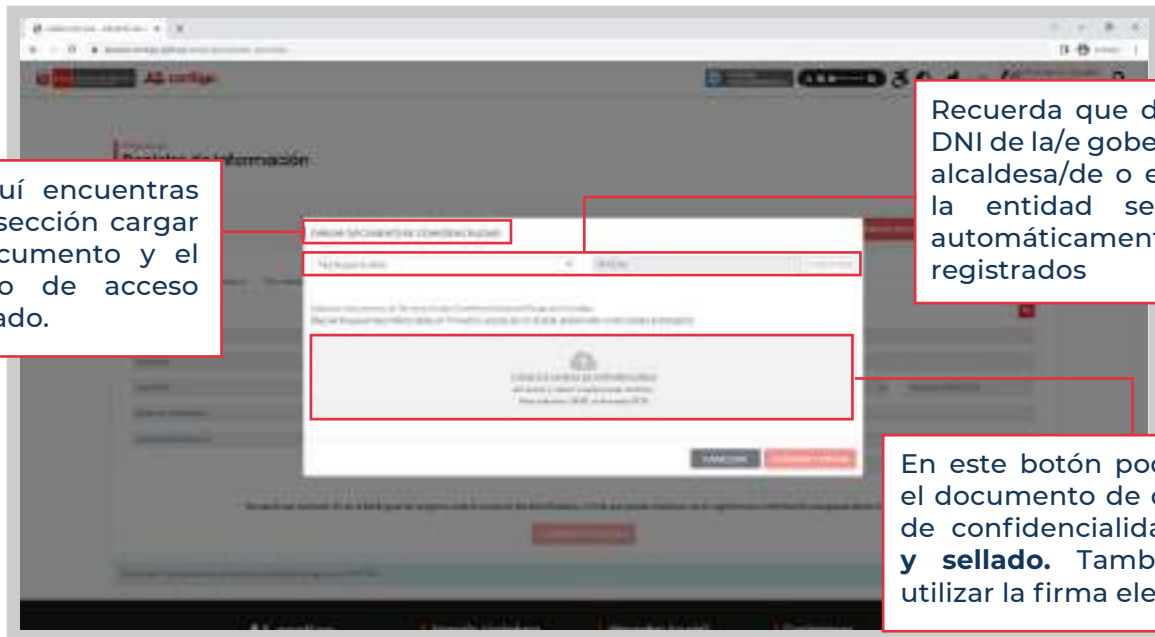
### d. CARGA

**CARGA** el Documento de Declaración de Confidencialidad del Programa Contigo (firmada y sellada).

Ingrese al Módulo de Registro de Información

siguiendo el paso 1, seleccione la opción de Cargar Documento de Confidencialidad, elige el tipo de acceso aliado: Gobierno Regional, Gobierno local u Otro Aliado e ingrese el DNI que corresponda, luego haga clic en botón CONSULTAR.




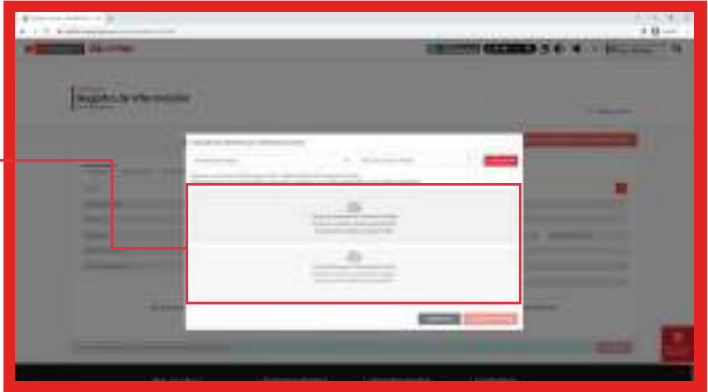


Aquí encuentras la sección cargar documento y el tipo de acceso aliado.

Recuerda que digitando el DNI de la/e gobernadora/or, alcaldesa/de o el titular de la entidad se generará automáticamente los datos registrados

En este botón podrás cargar el documento de declaración de confidencialidad **firmado y sellado**. También puede utilizar la firma electrónica.

 Recuerda que para el caso del **otro aliado** también se deberá cargar el documento de designación del titular de la entidad.



Una vez realizada la carga del Documento de Declaración de Confidencialidad del Programa Contigo en formato PDF debe hacer clic en el recuadro "No Soy Robot" y en la opción **GUARDAR Y ENVIAR**.



Así, has culminado el registro de tu solicitud a la aplicación **USUARIO ALIADO**.

## Consideraciones a tener en cuenta:

- ✓ La evaluación de la solicitud de acceso es realizada por el Programa CONTIGO en un tiempo aproximado de **05 días hábiles**, cumplida la fecha se notificará el usuario y contraseña al correo de la/el responsable del acceso con copia a la/el alcaldesa/de, gobernadora/or regional o titular de la entidad.
- ✓ Para visualizar el usuario y contraseña, la/el responsable del acceso deberá **REVISAR** la **bandeja de entrada** de su correo electrónico, así como su **bandeja de correos no deseados o spam**, a fin de verificar la recepción del mismo.



Si, transcurrido los 5 días hábiles, no ha recibido el correo electrónico de notificación de usuario y contraseña, puede comunicarse al siguiente correo electrónico: [sectoristas@contigo.gob.pe](mailto:sectoristas@contigo.gob.pe) o al número de teléfono (01) 6449006 anexo 1303.

Recuerda que **NO HAY OPCIÓN DE MODIFICAR USUARIO O CONTRASEÑA**, por lo que deberás de guardar esta información, en lugar seguro.

La información a la que tendrá acceso, contiene datos personales y su uso está sujeto a la responsabilidad administrativa en el marco de la Ley N° 29733 Ley de protección de datos personales.



## ¡FELICITACIONES!

Usted logró solicitar con éxito el acceso a la aplicación **USUARIO ALIADO**.



**ANEXO 01**

**MATRIZ DE ATENCION DE CASOS CTVC – LAMBAYEQUE**

**Atención a los casos del OFICIO N°0027-2022-CTVC/LAMBAYEQUE**

Caso N°	N° de oficio	Departamento/ provincia/ distrito	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Justificación de la Conclusión (FUNDADO - INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
CASO N° 0135-2022- CTVC/LAM	OFICIO N°0027- 2022- CTVC/LAMB AYEQUE	LAMBAYEQUE FERREÑAFE PUEBLO NUEVO	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS.	<p><b>FUNDADO</b></p> <p><b>Punto crítico 1:</b> El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 80, 326 usuarias y usuarios según el Padrón IV-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000079-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 24 de agosto de 2022; asimismo, <b>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</b>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos</p>	<p><b>Punto crítico 1:</b> Frente a la alerta, el vicepresidente de la CTVC realizó la entrevista a la Sra. MARIA CANDELARIA CARRANZA TOCTO, con DNI N°80586009, menciona en el punto crítico "(...) <i>manifiesta NO haber recibido llamadas por parte del personal de OMAPED de la Municipalidad de Pueblo Nuevo y/o del Programa CONTIGO</i>".</p> <p>He de precisar que actualmente, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 09 de mayo de 2022, se aprueba el "Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE Versión 1, denominado <b>“Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”</b>", que plantea cuatro (04) Objetivos Específicos:</p>



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



				<p>y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>OE1:</b> Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida.</li> <li>• <b>OE2:</b> Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, localizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos.</li> <li>• <b>OE3:</b> Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos.</li> <li>• <b>OE4:</b> Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo.</li> </ul> <p>Por lo que, en el marco del <b>Objetivo Específico 2</b> del referido plan, contamos con intervenciones</p>
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<p>para el acompañamiento remoto y presencial, siendo los siguientes:</p> <p><b><u>PILOTO APRENDO CONTIGO</u></b>, que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto.</li><li>• Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes.</li><li>• Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca.</li></ul> <p><b><u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u></b>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos:</p>
--	--	--	--	--	---



					<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.</li> <li>• Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica.</li> <li>• Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco.</li> </ul> <p><b><u>CONTIGO TE ESCUCHA</u></b>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas.</p> <p>Ahora bien, asimismo en <b>Objetivo Específico 3</b> de dicho Plan, dentro de las 3 actividades, contiene la siguiente: <b><u>“A 3.3. Articulación territorial con aliados estratégicos para promover el acceso a <i>servicios complementarios de los usuarios/as</i>”</u></b>.</p> <p>Y en ese marco, mediante la gestión de articulación se han realizado acciones de</p>
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<p>capacitación procedimientos generales del Programa y Aplicación USUARIO ALIADO a nivel nacional, dirigidas a los aliados estratégicos a nivel nacional, en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Lineamientos generales y procedimientos del Programa Contigo.</li><li>• Aplicación USUARIO ALIADO</li><li>• Aplicación USUARIO ALIADO, lineamientos y procedimientos generales, e inclusión financiera de las usuarias/os con énfasis en el acceso y uso de tarjeta de débito.</li></ul> <p>Asimismo, se han realizado acciones focalizadas dirigidas a 127 distritos para el trabajo de acompañamiento a las/os servidoras/es – OMAPED a fin de contribuir en el acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os, estos distritos han recibido capacitaciones en diferentes temas, como:</p>
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<ul style="list-style-type: none"><li>• Acceso a servicios complementarios y ejercicio de derechos de las/los usuarias/os del Programa.</li><li>• El derecho a la educación de las personas con discapacidad y los servicios que brindan los CEBES y PRITES.</li><li>• Gestión territorial y acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os del programa CONTIGO.</li><li>• Identificación y priorización de necesidades de respecto a servicios complementarios (distritos focalizados).</li><li>• Sobre la gestión territorial y articulación para el acceso a servicios complementarios.</li><li>• Taller de comunicación básica en lengua de señas peruanas</li></ul> <p>Teniendo un registro de asistencia por tema desarrollado, por lo que, <b>se adjunta en el anexo 2.</b></p>
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<p>Por otro lado, se vienen realizando acciones de capacitación de la Aplicación USUARIO ALIADO a nivel nacional, por lo que, a la fecha del cierre del mes de julio se tienen 1464 gobiernos locales que cuentan con acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, del total de distritos de intervención (1740).</p> <p>Por consiguiente, se ha verificado que el Sr. ELVIRA PUEMAPE REQUEJO, actualmente tiene una cuenta de la aplicación USUARIO ALIADO (<b>anexo2</b>).</p> <p>Asimismo, se cuenta con una Guía actualizada de acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, el que se adjunta.</p> <p><b>Por otro lado</b>, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon, viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de</p>
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<p>afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1303, y el correo electrónico es <a href="mailto:ntenorio@contigo.gob.pe">ntenorio@contigo.gob.pe</a> o <a href="mailto:sectoristas@contigo.gob.pe">sectoristas@contigo.gob.pe</a>.</p> <p>Recordar que puede comunicarse con nosotros a <b><u>Atención al Usuario al número (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u></b></p> <p>Para concluir, el Programa en el marco de sus competencias y de acuerdo a una demanda adicional presupuestal asignada, se ejecutó mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°000115-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 30 de setiembre de 2021, se aprueba el <b><u>“Plan de monitoreo de uso de la pensión no contributiva del Programa CONTIGO - 2021”</u></b>, teniendo una cobertura Geográfica en 6 regiones, 19 distritos: Amazonas, Cajamarca, Lima, Callao, Piura y Tumbes. Cabe mencionar que el tamaño de la muestra para el año 2021 fue de 398 usuarios/as.</p>
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<p>Teniendo como resultado 398 encuestas aplicadas, alcanzando a aplicar 111 (27.9%) encuestas a los usuarios/as y 287 (72.1%) encuestas a autorizados y/o cuidadores.</p> <p>Finalmente, de acuerdo con los resultados del proceso de monitoreo 2021, la mayoría de usuarios percibe que la pensión no contributiva ha mejorado su bienestar (económico, emocional, de salud, accesibilidad física, comunicaciones, información, etc.), utilizando la pensión no contributiva para realizar el pago de sus necesidades básicas como alimentación, salud, limpieza y aseo, sin embargo, aún hay usuarios/as y autorizados/as que mantienen una cultura de ahorro que les permita la compra equipos de apoyo o realizar acondicionamientos en el hogar para mejorar la habitabilidad y accesibilidad del usuario/a.</p>
CASO N° 0136-2022-CTVC/LAM	OFICIO N°0027-2022-CTVC/LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE FERREÑAFE PUEBLO NUEVO	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS.	<b>FUNDADO</b>  <b>Punto crítico 1:</b>	<b>Punto crítico 1:</b> Frente a la alerta, el vicepresidente de la CTVC realizó la entrevista la Sra. ENLY YOSIDA PUELLES KUAN, con DNI N°44461764, madre y



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



				<p>El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 80, 326 usuarias y usuarios según el Padrón IV-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000079-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 24 de agosto de 2022; asimismo, <b><u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u></b>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u></p>	<p>persona responsable del menor usuario, JOCSAN ISMAEL FLORES PUELLES, con DNI N°74340616, menciona en el punto crítico "(...) <i>manifiesta NO haber recibido llamadas por parte del personal de OMAPED de la Municipalidad de Pueblo Nuevo y/o del Programa CONTIGO</i>".</p> <p>He de precisar que actualmente, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 09 de mayo de 2022, se aprueba el "Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE Versión 1, denominado <b><i>Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022</i></b>", que plantea cuatro (04) Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>OE1:</b> Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida.</li> <li>• <b>OE2:</b> Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, localizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de</li> </ul>
--	--	--	--	---	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<p>intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>OE3:</b> Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos.</li><li>• <b>OE4:</b> Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo.</li></ul> <p>Por lo que, en el marco del <b>Objetivo Específico 2</b> del referido plan, contamos con intervenciones para el acompañamiento remoto y presencial, siendo los siguientes:</p> <p><b><u>PILOTO APRENDO CONTIGO</u></b>, que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto.</li></ul>
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<ul style="list-style-type: none"><li>• Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes.</li><li>• Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca.</li></ul> <p><b><u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u></b>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.</li><li>• Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica.</li><li>• Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco.</li></ul>
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<p><b><u>CONTIGO TE ESCUCHA</u></b>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas.</p> <p>Ahora bien, asimismo en <b>Objetivo Específico 3</b> de dicho Plan, dentro de las 3 actividades, contiene la siguiente: <i><u>“A 3.3. Articulación territorial con aliados estratégicos para promover el acceso a <b>servicios complementarios</b> de los usuarios/as”.</u></i></p> <p>Y en ese marco, mediante la gestión de articulación se han realizado acciones de capacitación procedimientos generales del Programa y Aplicación USUARIO ALIADO a nivel nacional, dirigidas a los aliados estratégicos a nivel nacional, en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Lineamientos generales y procedimientos del Programa Contigo.</li><li>• Aplicación USUARIO ALIADO</li></ul>
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<ul style="list-style-type: none"><li>• Aplicación USUARIO ALIADO, lineamientos y procedimientos generales, e inclusión financiera de las usuarias/os con énfasis en el acceso y uso de tarjeta de débito.</li></ul> <p>Asimismo, se han realizado acciones focalizadas dirigidas a 127 distritos para el trabajo de acompañamiento a las/os servidoras/es – OMAPED a fin de contribuir en el acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os, estos distritos han recibido capacitaciones en diferentes temas, como:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Acceso a servicios complementarios y ejercicio de derechos de las/os usuarias/os del Programa.</li><li>• El derecho a la educación de las personas con discapacidad y los servicios que brindan los CEBES y PRITES.</li><li>• Gestión territorial y acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os del programa CONTIGO.</li></ul>
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación y priorización de necesidades de respecto a servicios complementarios (distritos focalizados).</li><li>• Sobre la gestión territorial y articulación para el acceso a servicios complementarios.</li><li>• Taller de comunicación básica en lengua de señas peruanas</li></ul> <p>Teniendo un registro de asistencia por tema desarrollado, por lo que, <b>se adjunta en el anexo 2.</b></p> <p>Por otro lado, se vienen realizando acciones de capacitación de la Aplicación USUARIO ALIADO a nivel nacional, por lo que, a la fecha del cierre del mes de julio se tienen 1464 gobiernos locales que cuentan con acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, del total de distritos de intervención (1740).</p> <p>Por consiguiente, se ha verificado que el Sr. ELVIRA PUEMAPE REQUEJO, actualmente</p>
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión  
no Contributiva a Personas con Discapacidad  
Severa en Situación de Pobreza  
CONTIGO



					<p>tiene una cuenta de la aplicación USUARIO ALIADO (<b>anexo2</b>).</p> <p>Asimismo, se cuenta con una Guía actualizada de acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, el que se adjunta.</p> <p><b>Por otro lado</b>, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon, viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1303, y el correo electrónico es <a href="mailto:ntenorio@contigo.gob.pe">ntenorio@contigo.gob.pe</a> o <a href="mailto:sectoristas@contigo.gob.pe">sectoristas@contigo.gob.pe</a>.</p> <p>Recordar que puede comunicarse con nosotros a <b><u>Atención al Usuario al número (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u></b></p>
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<p>Para concluir, el Programa en el marco de sus competencias y de acuerdo a una demanda adicional presupuestal asignada, se ejecutó mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°000115-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 30 de setiembre de 2021, se aprueba el <b><u>“Plan de monitoreo de uso de la pensión no contributiva del Programa CONTIGO - 2021”</u></b>, teniendo una cobertura Geográfica en 6 regiones, 19 distritos: Amazonas, Cajamarca, Lima, Callao, Piura y Tumbes. Cabe mencionar que el tamaño de la muestra para el año 2021 fue de 398 usuarios/as.</p> <p>Teniendo como resultado 398 encuestas aplicadas, alcanzando a aplicar 111 (27.9%) encuestas a los usuarios/as y 287 (72.1%) encuestas a autorizados y/o cuidadores.</p> <p>Finalmente, de acuerdo con los resultados del proceso de monitoreo 2021, la mayoría de usuarios percibe que la pensión no contributiva ha mejorado su bienestar (económico, emocional, de salud, accesibilidad física,</p>
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					comunicaciones, información, etc.), utilizando la pensión no contributiva para realizar el pago de sus necesidades básicas como alimentación, salud, limpieza y aseo, sin embargo, aún hay usuarios/as y autorizados/as que mantienen una cultura de ahorro que les permita la compra equipos de apoyo o realizar acondicionamientos en el hogar para mejorar la habitabilidad y accesibilidad del usuario/a.
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



## ANEXO 2 EVIDENCIA LAMBAYEQUE

Marca temporal	TIPO DE DISTRITO	TEMA	ANALISTA	Región	Provincia	Distrito	Ubigeo	Apellidos	Nombres	Edad	Sexo	DNI	N° de Celular	Correo electrónico	Oficina a la que pertenece	Cargo	Con la finalidad de conocer mejor a las/os participantes, nos gustaría saber si usted tiene alguna discapacidad, responder sí o no.
07/07/2022 11:21:30	Convocatoria general	Capacitación sobre servicios para personas con discapacidad del MTPE	LIZBETH	LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	PUEBLO NUEVO	140206	Puemape Requejo	Elvira	55 años	Femenino	17446155	959011719	elvirapuemaperequejo@gmail.com	OMAPED	Responsable de OMAPED	No.

Registro de Asistencias 2022

Región	Provincia	Distrito	Nombre alcalde	Dni alcalde	Telefono	Telefono Ins	Correo1	Correo2	Dni Resp	Nombres Resp	Adscripción a gerencia	Telefono resp	Correo resp
LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	PUEBLO NUEVO	JAIME ANTONIO CHICOMÁ PERLECHE	17445873	939339480	74286995	japer72@hotmail.com	m.pueblo.nuevo@municipeltonuevo.gob.pe	17446155	ELVIRA PUEMAPE REQUEJO	UNIDAD DE OMAPE D	95901179	elvirapuemaperequejo@gmail.com

Registro de gobiernos locales cuentan con acceso a la aplicación Usuario ALIADO

# GUÍA DE ACCESO A LA APLICACIÓN USUARIO ALIADO



- Gobiernos Regionales
- Gobiernos Locales
- Otros Aliados





# PRESENTACIÓN

La aplicación USUARIO ALIADO es un herramienta digital que el Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza – CONTIGO (en adelante Programa Contigo) pone a disposición de los aliados estratégicos a nivel nacional, con la finalidad de facilitar el acceso a la información sobre los trámites realizados por las personas con discapacidad severa, las/os usuarias/os y personas autorizadas al cobro de la pensión no contributiva, con las condiciones de seguridad necesarias para la protección de los datos personales.

Para el Programa Contigo el rol que cumplen los aliados estratégicos es fundamental, pues contribuyen al acceso a la pensión de las personas con discapacidad severa en situación de pobreza, siendo el acceso a la información un insumo para la gestión articulada en territorio, orientada a su incorporación a servicios complementarios de las personas con discapacidad.

En ese sentido, se presenta la “Guía de acceso a la aplicación USUARIO ALIADO”, instrumento que describe de manera sencilla el proceso que se debe seguir para realizar una solicitud de acceso a la aplicación USUARIO ALIADO con base en la Directiva N° 13-2021-MIDIS/PNPDS-DE denominada “Directiva de acceso y soporte de la aplicación USUARIO ALIADO del Programa CONTIGO” aprobada por Resolución de Dirección Ejecutiva N° 137-2021-MIDIS/PNPDS-DE.

La guía presenta de manera secuencial la información requerida para realizar la solicitud a la aplicación, por tipo de acceso a nivel de: Gobierno Regional, Gobierno Local u otro aliado. Asimismo, se detalla los pasos que se debe seguir para realizar una solicitud con éxito, desde el ingreso a la página web del Programa Contigo, el registro de los datos en el Módulo de Registro de Información, la descarga del Documento de Declaración de Confidencialidad del Programa Contigo (DDC); y, su posterior carga en la aplicación.

Es importante tener en cuenta que la información a la que se tiene acceso a través de la aplicación debe ser utilizada con responsabilidad, teniendo en cuenta la Ley N° 29733, Ley de protección de datos personales.

<sup>1</sup> Antes denominada Aplicación USUARIO OMAPED.

# Índice

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	4
<b>1. ¿Qué es la aplicación USUARIO ALIADO?</b> .....	6
<b>2. ¿Por qué es importante contar con acceso a la aplicación USUARIO ALIADO</b> .....	6
<b>3. Datos requeridos para solicitar el acceso a la aplicación</b> .....	6
a. Gobierno Regional	
b. Gobierno Local	
c. Otros aliados	
<b>4. Datos requeridos para solicitar el acceso a la aplicación</b> .....	6
<b>Paso 1:</b> INGRESA a la página web del Programa Contigo.	
<b>Paso 2:</b> REGISTRA los datos requeridos en el Módulo de Registro de Información.	
<b>Paso 3:</b> DESCARGA el Documento de Declaración de Confidencialidad del Programa Contigo (DDC).	
<b>Paso 4:</b> CARGA el Documento de Declaración de Confidencialidad del Programa Contigo (firmada y sellada).	



# 1. ¿Qué es la aplicación USUARIO ALIADO?

Es una herramienta que se encuentra alojada en la página web del Programa Contigo que tiene la finalidad de brindar a los aliados (Gobierno Regional, Gobierno Local y otro aliado) acceso a información sobre el estado de los trámites realizados por las personas con discapacidad severa y usuarias/os del Programa para el acceso a la pensión no contributiva.

# 2. ¿Por qué es importante contar con acceso a la aplicación USUARIO ALIADO?

La aplicación permite a los aliados acceder a información actualizada y en tiempo real sobre el estado de los trámites de las personas con discapacidad severa y las/os usuarias/os de su jurisdicción, ya sea de los trámites relacionadas a las solicitudes de afiliación que fueron remitidas al Programa, como de los trámites de autorización de cobro, revocatoria, reporte de alertas y actualización de datos de las usuarias/os del Programa Contigo. Esta información será diferenciada por tipo de acceso: Gobierno Regional, Gobierno Local y otro aliado.

## Tipo de acceso a la aplicación USUARIO ALIADO



### GOBIERNO REGIONAL

Funcionaria/o o servidora/or designada/o o encargada/o por la/el gobernadora/or

Ejemplo: OREDIS o quien haga sus veces.



### GOBIERNO LOCAL

Funcionaria/o o servidora/or propuesta/o por la/el alcaldesa/alcalde.

Ejemplo: OMAPED o quien haga sus veces.



### OTRO ALIADO

Funcionaria/o o servidora/or o colaboradora/or propuesta/o por la/el

Ejemplo: CONADIS, u otra entidad pública o privada del nivel nacional, regional o local.

## GOBIERNO REGIONAL

Estado de las/los usuarias/os de la región: Esto incluye el total de usuarios vigentes, suspendidos y desafiliados, así como el estado de las autorizaciones de cobro.

Solicitudes de afiliación: Total de solicitudes de afiliación conformes y solicitud no conformes a nivel de la región.

## GOBIERNO LOCAL

Estado de las/los usuarias/os del distrito: Esto incluye el total de usuarios vigentes, suspendidos y desafiliados, así como el estado de las autorizaciones de cobro.

Solicitudes de afiliación: Total de solicitudes de afiliación conformes y solicitud no conformes del distrito.

## OTRO ALIADO

Estado de las/los usuarias/os del padrón: Usuaris/os continuadores, reincorporados, desafiliados y suspendidos.



En el caso de los Gobiernos Locales adicionalmente se podrá generar alertas y actualizar los datos de las usuarias/os a través de la Ficha de Actualización de Datos (FAD).

## Recuerda que: El acceso a la información permite



- **Contribuir** en el cobro efectivo de la pensión.



- **Brindar información** a las/os usuarias/os sobre su condición en el Padrón.



- Hacer el **seguimiento a trámites** realizados ante el Programa CONTIGO.



Para el desarrollo de un trabajo articulado en territorio desde los diferentes niveles de gobierno que contribuya a la gestión de servicios complementarios de las/los usuarias/os del Programa.

## 3. Datos requeridos para solicitar el acceso a la aplicación USUARIO ALIADO

Antes de iniciar un registro de solicitud en la aplicación debes contar con la siguiente información, dependiendo de la entidad a la que perteneces:

### GOBIERNO REGIONAL

- ✓ Nombres y apellidos de la/el gobernadora/or regional.
- ✓ Número de Documento Nacional de Identidad (DNI)
- ✓ Número de teléfono celular y/o fijo.
- ✓ Correo electrónico personal.
- ✓ Correo electrónico institucional.

### GOBIERNO LOCAL

- ✓ Nombres y apellidos del alcalde o la alcaldesa.
- ✓ Número de Documento Nacional de Identidad (DNI)
- ✓ Número de teléfono celular y/o fijo.
- ✓ Correo electrónico personal.
- ✓ Correo electrónico institucional.

### OTRO ALIADO

- ✓ Nombres y apellidos.
- ✓ Número de Documento Nacional de Identidad (DNI)
- ✓ Número de teléfono celular y/o fijo.
- ✓ Correo electrónico personal
- ✓ Correo electrónico institucional.
- ✓ N° de documento que aprueba el ROF de la entidad (solo en caso que se selecciones entidad pública).
- ✓ N° de documento de designación del titular de la entidad.

Adicionalmente se deberá contar con los datos del **responsable del acceso de la aplicación** (funcionaria/o, servidora/or o colaboradora/or), quien será la persona encargada de administrar el usuario y contraseña y la información de las/os personas con discapacidad severa y las/os usuarias/os a que tendrá acceso.

**Importante:**

Los datos de la/el Gobernadora/or y alcaldesa/de registrados, serán verificados en la plataforma de Consulta de Autoridades Nacionales, Regionales y Municipales del Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

## 4. Pasos para solicitar el acceso a la aplicación **USUARIO ALIADO**

La solicitud de acceso a la aplicación la puedes realizar en cuatro (04) pasos:

### a. **INGRESA**

A la página web del Programa CONTIGO

www.contigo.gob.pe

Herramientas Digitales

Usuario Aliado

### b. **REGISTRA**

Los datos en el Módulo de Registro de Información de la aplicación.

### c. **DESCARGA**

El documento de Declaración de Confidencialidad del Programa CONTIGO.

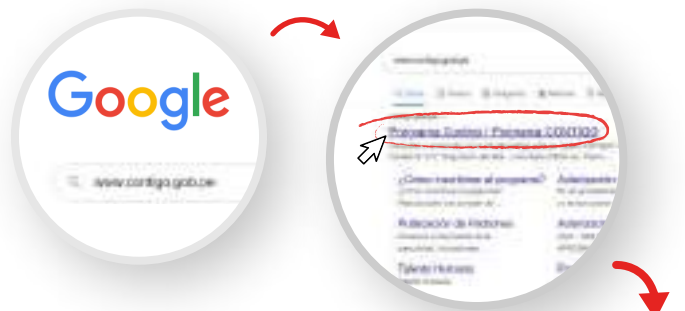
### d. **CARGA**

El documento de Declaración de Confidencialidad de Programa Contigo (Firmada y Sellada)

### a. **INGRESA**

**INGRESA** a la página web del Programa CONTIGO: [www.contigo.gob.pe](http://www.contigo.gob.pe), en ella, ubica en la parte inferior derecha el botón **HERRAMIENTAS DIGITALES**, luego elige la opción **USUARIO ALIADO**, este te mostrará el botón **SOLICITUD DE ACCESO** el cual deberás seleccionar para continuar.

Busca en el navegador Programa **CONTIGO**



## b. REGISTRA

**REGISTRA** los datos requeridos en el Módulo de Registro de Información.

Completa los datos requeridos en el **MÓDULO DE REGISTRO DE INFORMACIÓN**, a través del acceso elegido (alcalde/sa, gobernador/a u otro aliado).

A fin de no perder el avance en el registro y conservar los datos llenados, recuerda siempre dar clic en **GUARDAR PROCESO**.

Debes elegir una de las **03 opciones**

Recuerda que también cuentas con las opciones de accesibilidad.

The screenshot shows the 'Registro de Información' web application interface. It features a header with the 'contigo' logo and a navigation menu. The main content area contains a registration form with several sections: 'Datos Personales', 'Datos de Contacto', and 'Datos de Identificación'. A red box highlights the 'GUARDAR PROCESO' button at the bottom right of the form. Another red box highlights the 'Opciones de Accesibilidad' icon in the top right corner of the browser window.

Después de seleccionar región, provincia, distrito y tipo de documento, **puedes DIGITAR el DNI** y los datos se cargarán de manera automática.

Finalmente genere el documento PDF.



### c. DESCARGA

**DESCARGA** el Documento de Declaración de Confidencialidad del Programa Contigo (DDC).

Una vez llenado el Módulo de Registro de Información, se activa el recuadro **GENERAR**, el cual permite descargar el **DOCUMENTO DE DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD DEL**

**PROGRAMA CONTIGO** con los datos ingresados que podrán visualizar prellenados en el mismo.

Coordina o realiza las gestiones para que el documento sea firmado y sellado por el Gobernador Regional, Alcalde/sa o titular de la entidad.

Escanea el documento guárdalo en formato PDF

Escanea el documento de Declaración de Confidencialidad del Programa CONTIGO que debe ser firmado y sellado por la/el alcaldesa/de, gobernadora/or o titular de la entidad, y guárdalo en un tu PC en formato PDF en una carpeta de fácil ubicación.

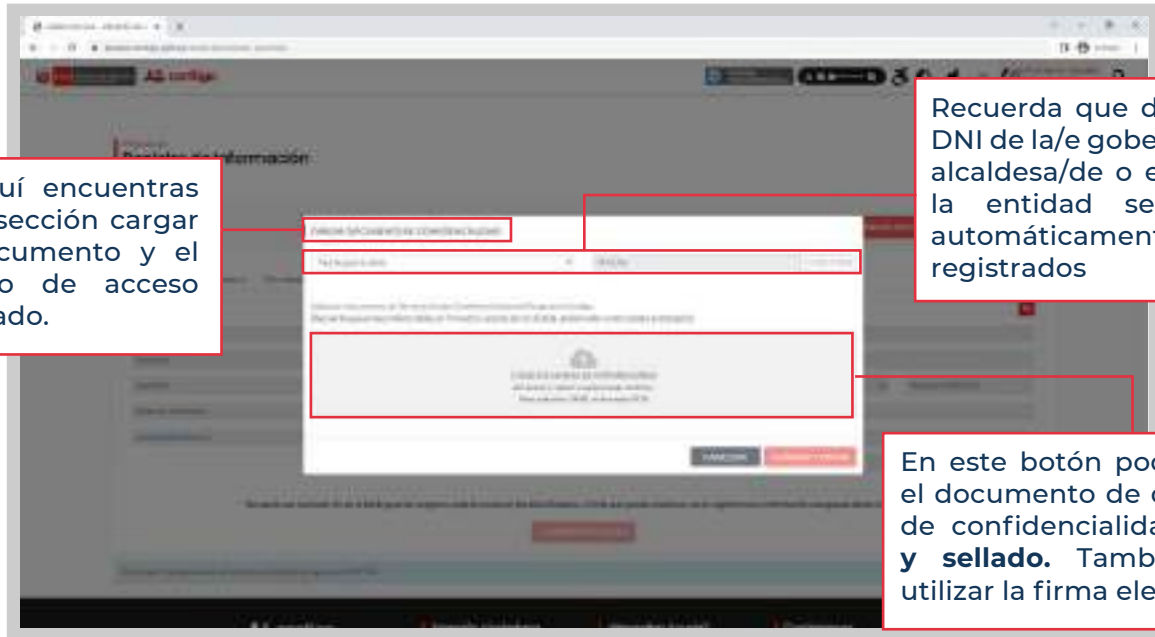
### d. CARGA

**CARGA** el Documento de Declaración de Confidencialidad del Programa Contigo (firmada y sellada).

Ingrese al Módulo de Registro de Información

siguiendo el paso 1, seleccione la opción de Cargar Documento de Confidencialidad, elige el tipo de acceso aliado: Gobierno Regional, Gobierno local u Otro Aliado e ingrese el DNI que corresponda, luego haga clic en botón CONSULTAR.




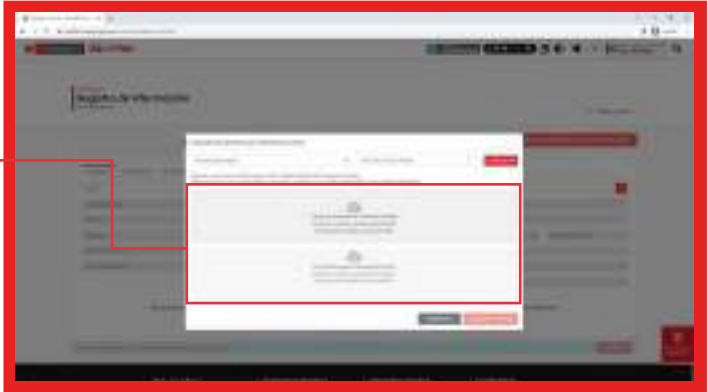


Aquí encuentras la sección cargar documento y el tipo de acceso aliado.

Recuerda que digitando el DNI de la/e gobernadora/or, alcaldesa/de o el titular de la entidad se generará automáticamente los datos registrados

En este botón podrás cargar el documento de declaración de confidencialidad **firmado y sellado**. También puede utilizar la firma electrónica.

 Recuerda que para el caso del **otro aliado** también se deberá cargar el documento de designación del titular de la entidad.



Una vez realizada la carga del Documento de Declaración de Confidencialidad del Programa Contigo en formato PDF debe hacer clic en el recuadro "No Soy Robot" y en la opción **GUARDAR Y ENVIAR**.



Así, has culminado el registro de tu solicitud a la aplicación **USUARIO ALIADO**.

## Consideraciones a tener en cuenta:

- ✓ La evaluación de la solicitud de acceso es realizada por el Programa CONTIGO en un tiempo aproximado de **05 días hábiles**, cumplida la fecha se notificará el usuario y contraseña al correo de la/el responsable del acceso con copia a la/el alcaldesa/de, gobernadora/or regional o titular de la entidad.
- ✓ Para visualizar el usuario y contraseña, la/el responsable del acceso deberá **REVISAR** la **bandeja de entrada** de su correo electrónico, así como su **bandeja de correos no deseados o spam**, a fin de verificar la recepción del mismo.



Si, transcurrido los 5 días hábiles, no ha recibido el correo electrónico de notificación de usuario y contraseña, puede comunicarse al siguiente correo electrónico: [sectoristas@contigo.gob.pe](mailto:sectoristas@contigo.gob.pe) o al número de teléfono (01) 6449006 anexo 1303.

Recuerda que **NO HAY OPCIÓN DE MODIFICAR USUARIO O CONTRASEÑA**, por lo que deberás de guardar esta información, en lugar seguro.

La información a la que tendrá acceso, contiene datos personales y su uso está sujeto a la responsabilidad administrativa en el marco de la Ley N° 29733 Ley de protección de datos personales.



## ¡FELICITACIONES!

Usted logró solicitar con éxito el acceso a la aplicación **USUARIO ALIADO**.



ANEXO 01

MATRIZ DE ATENCION DE CASOS CTVC – LAMBAYEQUE

Atención a los casos del OFICIO N°0041-2022-CTVC/LAMBAYEQUE

Caso N°	N° de oficio	Departamento/provincia/distrito	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Justificación de la Conclusión (FUNDADO - INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
CASO N° 0159-2022-CTVC/LAM	OFICIO N°0041-2022-CTVC/LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE FERREÑAFE PUEBLO NUEVO	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS.	<p><b>FUNDADO</b></p> <p><b>Punto crítico 1:</b> El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 80, 326 usuarias y usuarios según el Padrón IV-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000079-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 24 de agosto de 2022; asimismo, <b>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</b>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos</p>	<p><b>Punto crítico 1:</b> Frente a la alerta, el vicepresidente de la CTVC realizó la entrevista a la Sra. EVELING MILEYDI QUIROZ SUYON, con DNI N°47231819, madre y persona responsable del usuario, MANUEL MAXIMILIANO SAMAME QUIROZ, con DNI N°79496350, menciona en el punto crítico "(...) <i>manifiesto que NO recibió llamadas por parte del personal del Programa CONTIGO, NO visitaron su domicilio para realizar el seguimiento del cobro de la pensión no contributiva</i>".</p> <p>He de precisar que actualmente, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 09 de mayo de 2022, se aprueba el "Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE Versión 1, denominado <b>"Plan</b></p>



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



				<p>y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u></p>	<p><b>de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”,</b> que plantea cuatro (04) Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>OE1:</b> Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida.</li> <li>• <b>OE2:</b> Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, localizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos.</li> <li>• <b>OE3:</b> Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos.</li> <li>• <b>OE4:</b> Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo.</li> </ul>
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<p>Por lo que, en el marco del <b>Objetivo Específico 2</b> del referido plan, contamos con intervenciones para el acompañamiento remoto y presencial, siendo los siguientes:</p> <p><b><u>PILOTO APRENDO CONTIGO</u></b>, que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto.</li><li>• Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes.</li><li>• Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca.</li></ul> <p><b><u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u></b>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación</p>
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<p>y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.</li><li>• Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica.</li><li>• Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco.</li></ul> <p><b><u>CONTIGO TE ESCUCHA</u></b>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas.</p> <p>Ahora bien, asimismo en <b>Objetivo Específico 3</b> de dicho Plan, dentro de las 3 actividades, contiene la siguiente: <u>“A 3.3. Articulación territorial con aliados estratégicos para promover el acceso a <b>servicios complementarios</b> de los usuarios/as”</u>.</p>
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<p>Y en ese marco, mediante la gestión de articulación se han realizado acciones de capacitación procedimientos generales del Programa y Aplicación USUARIO ALIADO a nivel nacional, dirigidas a los aliados estratégicos a nivel nacional, en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Lineamientos generales y procedimientos del Programa Contigo.</li><li>• Aplicación USUARIO ALIADO</li><li>• Aplicación USUARIO ALIADO, lineamientos y procedimientos generales, e inclusión financiera de las usuarias/os con énfasis en el acceso y uso de tarjeta de débito.</li></ul> <p>Asimismo, se han realizado acciones focalizadas dirigidas a 127 distritos para el trabajo de acompañamiento a las/os servidoras/es – OMAPED a fin de contribuir en el acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os, estos distritos han recibido capacitaciones en diferentes temas, como:</p>
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<ul style="list-style-type: none"><li>• Acceso a servicios complementarios y ejercicio de derechos de las/los usuarias/os del Programa.</li><li>• El derecho a la educación de las personas con discapacidad y los servicios que brindan los CEBES y PRITES.</li><li>• Gestión territorial y acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os del programa CONTIGO.</li><li>• Identificación y priorización de necesidades de respecto a servicios complementarios (distritos focalizados).</li><li>• Sobre la gestión territorial y articulación para el acceso a servicios complementarios.</li><li>• Taller de comunicación básica en lengua de señas peruanas</li></ul> <p>Teniendo un registro de asistencia por tema desarrollado, por lo que, <b>se adjunta en el anexo 2.</b></p>
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<p>Por otro lado, se vienen realizando acciones de capacitación de la Aplicación USUARIO ALIADO a nivel nacional, por lo que, a la fecha del cierre del mes de julio se tienen 1464 gobiernos locales que cuentan con acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, del total de distritos de intervención (1740).</p> <p>Por consiguiente, se ha verificado que el Sr. ELVIRA PUEMAPE REQUEJO, actualmente tiene una cuenta de la aplicación USUARIO ALIADO (<b>anexo2</b>).</p> <p>Asimismo, se cuenta con una Guía actualizada de acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, el que se adjunta.</p> <p><b>Por otro lado</b>, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon, viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, a fin de absolver sus dudas o consultas, en temas relacionados con los lineamientos del Programa, los procesos de</p>
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<p>afiliación, autorización y revocatoria de la autorización, entre otros afines. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1303, y el correo electrónico es <a href="mailto:ntenorio@contigo.gob.pe">ntenorio@contigo.gob.pe</a> o <a href="mailto:sectoristas@contigo.gob.pe">sectoristas@contigo.gob.pe</a>.</p> <p>Recordar que puede comunicarse con nosotros a <b><u>Atención al Usuario al número (01) 644-9006 a los siguientes anexos: 1001, 1002, 1000, 1008.</u></b></p> <p>Para concluir, el Programa en el marco de sus competencias y de acuerdo a una demanda adicional presupuestal asignada, se ejecutó mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°000115-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 30 de setiembre de 2021, se aprueba el <b><u>“Plan de monitoreo de uso de la pensión no contributiva del Programa CONTIGO - 2021”</u></b>, teniendo una cobertura Geográfica en 6 regiones, 19 distritos: Amazonas, Cajamarca, Lima, Callao, Piura y Tumbes. Cabe mencionar que el tamaño de la muestra para el año 2021 fue de 398 usuarios/as.</p>
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



					<p>Teniendo como resultado 398 encuestas aplicadas, alcanzando a aplicar 111 (27.9%) encuestas a los usuarios/as y 287 (72.1%) encuestas a autorizados y/o cuidadores.</p> <p>Finalmente, de acuerdo con los resultados del proceso de monitoreo 2021, la mayoría de usuarios percibe que la pensión no contributiva ha mejorado su bienestar (económico, emocional, de salud, accesibilidad física, comunicaciones, información, etc.), utilizando la pensión no contributiva para realizar el pago de sus necesidades básicas como alimentación, salud, limpieza y aseo, sin embargo, aún hay usuarios/as y autorizados/as que mantienen una cultura de ahorro que les permita la compra equipos de apoyo o realizar acondicionamientos en el hogar para mejorar la habitabilidad y accesibilidad del usuario/a.</p>
--	--	--	--	--	--



## ANEXO 2 EVIDENCIA LAMBAYEQUE

Marca temporal	TIPO DE DISTRITO	TEMA	ANALISTA	Región	Provincia	Distrito	Ubigeo	Apellidos	Nombres	Edad	Sexo	DNI	N° de Celular	Correo electrónico	Oficina a la que pertenece	Cargo	Con la finalidad de conocer mejor a las/os participantes, nos gustaría saber si usted tiene alguna discapacidad, responder sí o no.
07/07/2022 11:21:30	Convocatoria general	Capacitación sobre servicios para personas con discapacidad del MTPE	LIZBETH	LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	PUEBLO NUEVO	140206	Puemape Requejo	Elvira	55 años	Femenino	17446155	959011719	elvirapuemaperequejo@gmail.com	OMAPED	Responsable de OMAPED	No.

Registro de Asistencias 2022

Región	Provincia	Distrito	Nombre alcalde	Dni alcalde	Telefono	Telefono Ins	Correo1	Correo2	Dni Resp	Nombres Resp	Adscripción a gerencia	Telefono resp	Correo resp
LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	PUEBLO NUEVO	JAIME ANTONIO CHICOMBA PERLECHE	17445873	939339480	74286995	japer72@hotmail.com	m.pueblo.nuevo@municipeltonuevo.gob.pe	17446155	ELVIRA PUEMAPE REQUEJO	UNIDAD DE OMAPE D	95901179	elvirapuemaperequejo@gmail.com

Registro de gobiernos locales cuentan con acceso a la aplicación Usuario ALIADO

# GUÍA DE ACCESO A LA APLICACIÓN **USUARIO ALIADO**



- Gobiernos Regionales
- Gobiernos Locales
- Otros Aliados





# PRESENTACIÓN

La aplicación USUARIO ALIADO es un herramienta digital que el Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza – CONTIGO (en adelante Programa Contigo) pone a disposición de los aliados estratégicos a nivel nacional, con la finalidad de facilitar el acceso a la información sobre los trámites realizados por las personas con discapacidad severa, las/os usuarias/os y personas autorizadas al cobro de la pensión no contributiva, con las condiciones de seguridad necesarias para la protección de los datos personales.

Para el Programa Contigo el rol que cumplen los aliados estratégicos es fundamental, pues contribuyen al acceso a la pensión de las personas con discapacidad severa en situación de pobreza, siendo el acceso a la información un insumo para la gestión articulada en territorio, orientada a su incorporación a servicios complementarios de las personas con discapacidad.

En ese sentido, se presenta la “Guía de acceso a la aplicación USUARIO ALIADO”, instrumento que describe de manera sencilla el proceso que se debe seguir para realizar una solicitud de acceso a la aplicación USUARIO ALIADO con base en la Directiva N° 13-2021-MIDIS/PNPDS-DE denominada “Directiva de acceso y soporte de la aplicación USUARIO ALIADO del Programa CONTIGO” aprobada por Resolución de Dirección Ejecutiva N° 137-2021-MIDIS/PNPDS-DE.

La guía presenta de manera secuencial la información requerida para realizar la solicitud a la aplicación, por tipo de acceso a nivel de: Gobierno Regional, Gobierno Local u otro aliado. Asimismo, se detalla los pasos que se debe seguir para realizar una solicitud con éxito, desde el ingreso a la página web del Programa Contigo, el registro de los datos en el Módulo de Registro de Información, la descarga del Documento de Declaración de Confidencialidad del Programa Contigo (DDC); y, su posterior carga en la aplicación.

Es importante tener en cuenta que la información a la que se tiene acceso a través de la aplicación debe ser utilizada con responsabilidad, teniendo en cuenta la Ley N° 29733, Ley de protección de datos personales.

<sup>1</sup> Antes denominada Aplicación USUARIO OMAPED.

# Índice

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	4
<b>1. ¿Qué es la aplicación USUARIO ALIADO?</b> .....	6
<b>2. ¿Por qué es importante contar con acceso a la aplicación USUARIO ALIADO</b> .....	6
<b>3. Datos requeridos para solicitar el acceso a la aplicación</b> .....	6
a. Gobierno Regional	
b. Gobierno Local	
c. Otros aliados	
<b>4. Datos requeridos para solicitar el acceso a la aplicación</b> .....	6
<b>Paso 1:</b> INGRESA a la página web del Programa Contigo.	
<b>Paso 2:</b> REGISTRA los datos requeridos en el Módulo de Registro de Información.	
<b>Paso 3:</b> DESCARGA el Documento de Declaración de Confidencialidad del Programa Contigo (DDC).	
<b>Paso 4:</b> CARGA el Documento de Declaración de Confidencialidad del Programa Contigo (firmada y sellada).	



# 1. ¿Qué es la aplicación USUARIO ALIADO?

Es una herramienta que se encuentra alojada en la página web del Programa Contigo que tiene la finalidad de brindar a los aliados (Gobierno Regional, Gobierno Local y otro aliado) acceso a información sobre el estado de los trámites realizados por las personas con discapacidad severa y usuarias/os del Programa para el acceso a la pensión no contributiva.

# 2. ¿Por qué es importante contar con acceso a la aplicación USUARIO ALIADO?

La aplicación permite a los aliados acceder a información actualizada y en tiempo real sobre el estado de los trámites de las personas con discapacidad severa y las/os usuarias/os de su jurisdicción, ya sea de los trámites relacionadas a las solicitudes de afiliación que fueron remitidas al Programa, como de los trámites de autorización de cobro, revocatoria, reporte de alertas y actualización de datos de las usuarias/os del Programa Contigo. Esta información será diferenciada por tipo de acceso: Gobierno Regional, Gobierno Local y otro aliado.

## Tipo de acceso a la aplicación USUARIO ALIADO



### GOBIERNO REGIONAL

Funionaria/o o servidora/or designada/o o encargada/o por la/el gobernadora/or

Ejemplo: OREDIS o quien haga sus veces.



### GOBIERNO LOCAL

Funionaria/o o servidora/or propuesta/o por la/el alcaldesa/alcalde.

Ejemplo: OMAPED o quien haga sus veces.



### OTRO ALIADO

Funionaria/o o servidora/or o colaboradora/or propuesta/o por la/el

Ejemplo: CONADIS, u otra entidad pública o privada del nivel nacional, regional o local.

## GOBIERNO REGIONAL

Estado de las/los usuarias/os de la región: Esto incluye el total de usuarios vigentes, suspendidos y desafiliados, así como el estado de las autorizaciones de cobro.

Solicitudes de afiliación: Total de solicitudes de afiliación conformes y solicitud no conformes a nivel de la región.

## GOBIERNO LOCAL

Estado de las/los usuarias/os del distrito: Esto incluye el total de usuarios vigentes, suspendidos y desafiliados, así como el estado de las autorizaciones de cobro.

Solicitudes de afiliación: Total de solicitudes de afiliación conformes y solicitud no conformes del distrito.

## OTRO ALIADO

Estado de las/los usuarias/os del padrón: Usuaris/os continuadores, reincorporados, desafiliados y suspendidos.



En el caso de los Gobiernos Locales adicionalmente se podrá generar alertas y actualizar los datos de las usuarias/os a través de la Ficha de Actualización de Datos (FAD).

## Recuerda que: El acceso a la información permite



- **Contribuir** en el cobro efectivo de la pensión.



- **Brindar información** a las/os usuarias/os sobre su condición en el Padrón.



- Hacer el **seguimiento a trámites** realizados ante el Programa CONTIGO.



Para el desarrollo de un trabajo articulado en territorio desde los diferentes niveles de gobierno que contribuya a la gestión de servicios complementarios de las/los usuarias/os del Programa.

## 3. Datos requeridos para solicitar el acceso a la aplicación USUARIO ALIADO

Antes de iniciar un registro de solicitud en la aplicación debes contar con la siguiente información, dependiendo de la entidad a la que perteneces:

### GOBIERNO REGIONAL

- ✓ Nombres y apellidos de la/el gobernadora/or regional.
- ✓ Número de Documento Nacional de Identidad (DNI)
- ✓ Número de teléfono celular y/o fijo.
- ✓ Correo electrónico personal.
- ✓ Correo electrónico institucional.

### GOBIERNO LOCAL


- ✓ Nombres y apellidos del alcalde o la alcaldesa.
- ✓ Número de Documento Nacional de Identidad (DNI)
- ✓ Número de teléfono celular y/o fijo.
- ✓ Correo electrónico personal.
- ✓ Correo electrónico institucional.

### OTRO ALIADO

- ✓ Nombres y apellidos.
- ✓ Número de Documento Nacional de Identidad (DNI)
- ✓ Número de teléfono celular y/o fijo.
- ✓ Correo electrónico personal
- ✓ Correo electrónico institucional.
- ✓ N° de documento que aprueba el ROF de la entidad (solo en caso que se seleccionen entidad pública).
- ✓ N° de documento de designación del titular de la entidad.

Adicionalmente se deberá contar con los datos del **responsable del acceso de la aplicación** (funcionaria/o, servidora/or o colaboradora/or), quien será la persona encargada de administrar el usuario y contraseña y la información de las/os personas con discapacidad severa y las/os usuarias/os a que tendrá acceso.

**Importante:**



Los datos de la/el Gobernadora/or y alcaldesa/de registrados, serán verificados en la plataforma de Consulta de Autoridades Nacionales, Regionales y Municipales del Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

## 4. Pasos para solicitar el acceso a la aplicación **USUARIO ALIADO**

La solicitud de acceso a la aplicación la puedes realizar en cuatro (04) pasos:

### a. **INGRESA**

A la página web del Programa CONTIGO

www.contigo.gob.pe

Herramientas Digitales

Usuario Aliado

### b. **REGISTRA**

Los datos en el Módulo de Registro de Información de la aplicación.

### c. **DESCARGA**

El documento de Declaración de Confidencialidad del Programa CONTIGO.

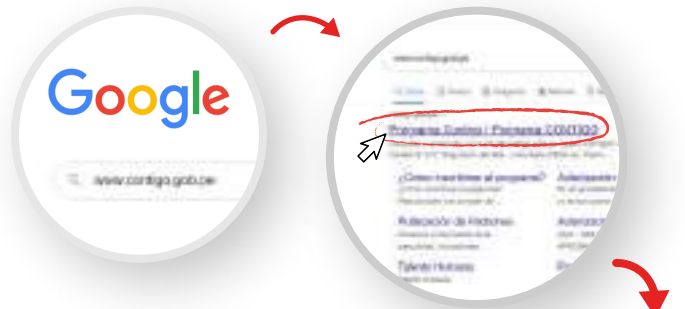
### d. **CARGA**

El documento de Declaración de Confidencialidad de Programa Contigo (Firmada y Sellada)

### a. **INGRESA**

**INGRESA** a la página web del Programa CONTIGO: [www.contigo.gob.pe](http://www.contigo.gob.pe), en ella, ubica en la parte inferior derecha el botón **HERRAMIENTAS DIGITALES**, luego elige la opción **USUARIO ALIADO**, este te mostrará el botón **SOLICITUD DE ACCESO** el cual deberás seleccionar para continuar.

Busca en el navegador Programa **CONTIGO**



## b. REGISTRA

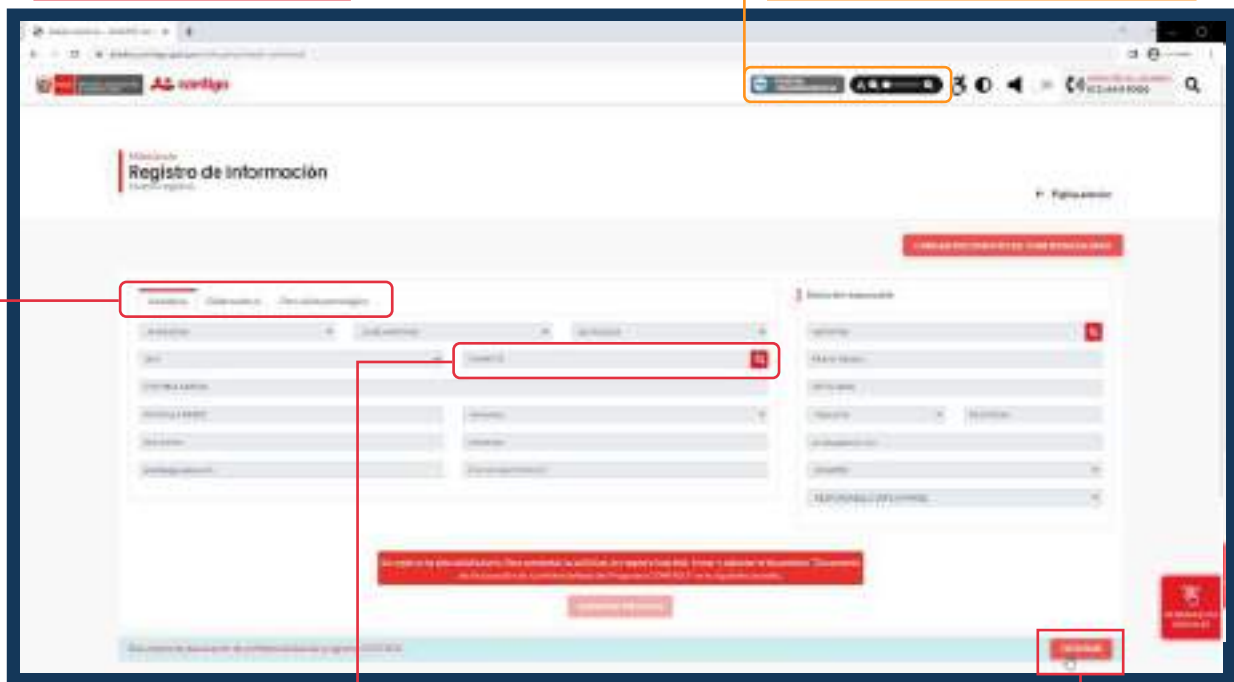
**REGISTRA** los datos requeridos en el Módulo de Registro de Información.

Completa los datos requeridos en el **MÓDULO DE REGISTRO DE INFORMACIÓN**, a través del acceso elegido (alcalde/sa, gobernador/a u otro aliado).

A fin de no perder el avance en el registro y conservar los datos llenados, recuerda siempre dar clic en **GUARDAR PROCESO**.

Debes elegir una de las **03 opciones**

Recuerda que también cuentas con las opciones de accesibilidad.



Después de seleccionar región, provincia, distrito y tipo de documento, **puedes DIGITAR el DNI** y los datos se cargarán de manera automática.

Finalmente genere el documento PDF.



### c. DESCARGA

**DESCARGA** el Documento de Declaración de Confidencialidad del Programa Contigo (DDC).

Una vez llenado el Módulo de Registro de Información, se activa el recuadro **GENERAR**, el cual permite descargar el **DOCUMENTO DE DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD DEL**

**PROGRAMA CONTIGO** con los datos ingresados que podrán visualizar prellenados en el mismo.

Coordina o realiza las gestiones para que el documento sea firmado y sellado por el Gobernador Regional, Alcalde/sa o titular de la entidad.

**Escanea el documento guárdalo en formato PDF**

Escanea el documento de Declaración de Confidencialidad del Programa CONTIGO que debe ser firmado y sellado por la/el alcaldesa/de, gobernadora/or o titular de la entidad, y guárdalo en un tu PC en formato PDF en una carpeta de fácil ubicación.

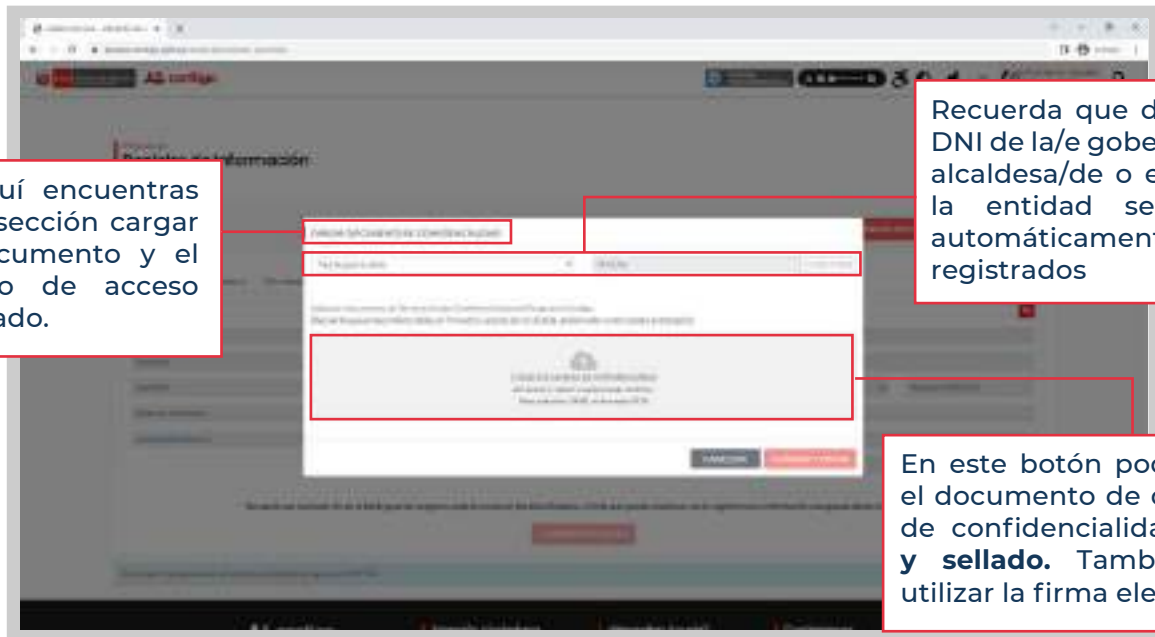
### d. CARGA

**CARGA** el Documento de Declaración de Confidencialidad del Programa Contigo (firmada y sellada).

Ingrese al Módulo de Registro de Información

siguiendo el paso 1, seleccione la opción de Cargar Documento de Confidencialidad, elige el tipo de acceso aliado: Gobierno Regional, Gobierno local u Otro Aliado e ingrese el DNI que corresponda, luego haga clic en botón **CONSULTAR**.




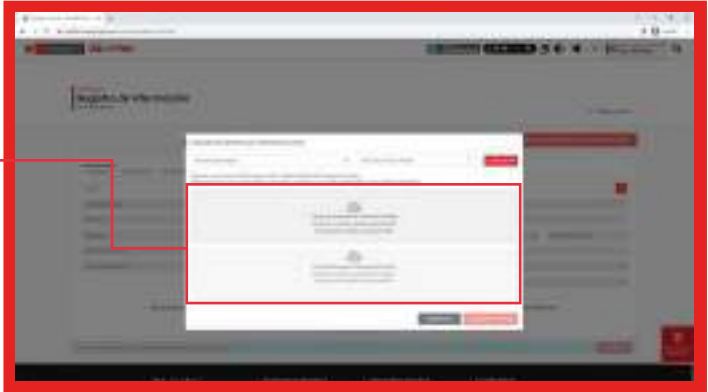


Aquí encuentras la sección cargar documento y el tipo de acceso aliado.

Recuerda que digitando el DNI de la/e gobernadora/or, alcaldesa/de o el titular de la entidad se generará automáticamente los datos registrados

En este botón podrás cargar el documento de declaración de confidencialidad **firmado y sellado**. También puede utilizar la firma electrónica.

 Recuerda que para el caso del **otro aliado** también se deberá cargar el documento de designación del titular de la entidad.



Una vez realizada la carga del Documento de Declaración de Confidencialidad del Programa Contigo en formato PDF debe hacer clic en el recuadro "No Soy Robot" y en la opción **GUARDAR Y ENVIAR**.



Así, has culminado el registro de tu solicitud a la aplicación **USUARIO ALIADO**.

## Consideraciones a tener en cuenta:

- ✓ La evaluación de la solicitud de acceso es realizada por el Programa CONTIGO en un tiempo aproximado de **05 días hábiles**, cumplida la fecha se notificará el usuario y contraseña al correo de la/el responsable del acceso con copia a la/el alcaldesa/de, gobernadora/or regional o titular de la entidad.
- ✓ Para visualizar el usuario y contraseña, la/el responsable del acceso deberá **REVISAR** la **bandeja de entrada** de su correo electrónico, así como su **bandeja de correos no deseados o spam**, a fin de verificar la recepción del mismo.



Si, transcurrido los 5 días hábiles, no ha recibido el correo electrónico de notificación de usuario y contraseña, puede comunicarse al siguiente correo electrónico: [sectoristas@contigo.gob.pe](mailto:sectoristas@contigo.gob.pe) o al número de teléfono (01) 6449006 anexo 1303.

Recuerda que **NO HAY OPCIÓN DE MODIFICAR USUARIO O CONTRASEÑA**, por lo que deberás de guardar esta información, en lugar seguro.

La información a la que tendrá acceso, contiene datos personales y su uso está sujeto a la responsabilidad administrativa en el marco de la Ley N° 29733 Ley de protección de datos personales.



## ¡FELICITACIONES!

Usted logró solicitar con éxito el acceso a la aplicación **USUARIO ALIADO**.



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión No Contributiva a las Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza - CONTIGO



Firmado digitalmente por ALVAREZ PASQUEL Wily Marambo FAU 20605733281 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 26.08.2022 18:00:11 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Magdalena Del Mar, 26 de Agosto del 2022

## INFORME N° 000226-2022-MIDIS/PNPDS-UAC

**A:** **MARIA LUISA CHAVEZ KANASHIRO**  
Directora Ejecutiva

**Asunto:** Respuesta al OFICIO N°0041-2022-CTVC/LAMBAYEQUE  
CASO N° 0159-2022-CTVC/LAM.

**Referencia:** a) PROVEIDO N° 000930-2022-MIDIS/PNPDS-UAC (01AGO2022)  
b) PROVEIDO N° 000256-2022-MIDIS/PNPDS-URV-DE (01AGO2022)  
c) OFICIO N°0041-2022-CTVC/LAMBAYEQUE (27JUL2022)

---

Es grato dirigirme a usted, a fin de saludarla cordialmente y, en atención al documento de la referencia, informar a su despacho lo siguiente:

### I. ANTECEDENTES

- 1.1 El Programa de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza, fue creado en el ámbito del Viceministerio de Poblaciones Vulnerables del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, mediante Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, de fecha 11 de agosto de 2015 y sus modificatorias, de fecha 24 de julio de 2016.
- 1.2 Mediante Resolución Ministerial N°012-2020-MIDIS, de fecha 07 de enero de 2020, se aprueba el Manual de Operaciones del Programa CONTIGO, documento técnico normativo que formaliza la estructura, funciones y procesos de las unidades que conforman el “Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza - CONTIGO”.
- 1.3 Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 091-2020-MIDIS/PNPDS-DE, se aprueba la Directiva N° 08-2020-MIDIS/PNPDS-DE denominada “Directiva de Gestión del Acompañamiento y Articulación”, cuyo objetivo es establecer las normas y criterios generales del proceso de Gestión del Acompañamiento y Articulación, el cual comprende actividades basadas en un modelo social y comunitario a través de la restitución y reconocimiento del/a usuario/a como agente de derechos, reconocimiento social y la promoción al acceso a servicios complementarios especializados que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad severa usuarios/as del Programa
- 1.4 Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 09 de mayo de 2022, que aprueba el Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE denominado “Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”, que plantea cuatro (04) objetivos, O1: Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su





calidad de vida. O2: Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, focalizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. O3: Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos. O4: Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo.

- 1.5 Mediante documento de la referencia b), la Dirección Ejecutiva remite el OFICIO N°0041-2022-CTVC/LAMBAYEQUE, donde el responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC de la Región Lambayeque, alerta los casos mencionados en el documento de la referencia.

## II. ANÁLISIS

- 2.1 El Programa tiene como objeto otorgar una pensión no contributiva a cargo del Estado a las personas con discapacidad severa que se encuentren en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida. Al primer padrón del 2022 el Programa Contigo viene interviniendo en 25 regiones del país, atendiendo a 77, 326 usuarios y usuarias con discapacidad severa.
- 2.2 El Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO, en adelante Programa CONTIGO, tiene por objeto otorgar una pensión bimestral no contributiva a cargo del Estado a las personas con discapacidad severa que se encuentren en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida y que de acuerdo al artículo 8 del DS N° 004-2015-MIMP los requisitos para acceder a la pensión no contributiva son los siguientes:
  - a) **Contar con un certificado de discapacidad con calificación de severa, emitido de conformidad con la Norma Técnica de Salud para la evaluación, calificación y certificación de la persona con discapacidad.**
  - b) **No percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado, incluyendo las prestaciones económicas que se otorguen a través del Seguro Social de Salud.**
  - c) **Encontrarse en situación de pobreza bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH.**
- 2.3 El Manual de Operaciones del Programa CONTIGO describe las funciones de las dos Unidades de Línea, Art. 21 para la Unidad de Operaciones y Transferencia y Art. 23 para la Unidad de Acompañamiento, indicando lo siguiente:

### **Artículo 21.- Unidad de Operaciones y Transferencia**

*La Unidad Funcional de Operaciones y Transferencia, es la unidad técnica responsable de planificar, conducir, organizar, ejecutar y supervisar los procesos de Afiliación, Elaboración de Padrón, Transferencia de la Pensión y Entrega de la Pensión no contributiva, así como la implementación de procesos para el cobro de la Pensión a través de la Autorización, Renovación y Revocatoria.*

### **Artículo 23.- Unidad de Acompañamiento**



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Acompañamiento de la persona con discapacidad severa a usuarios de servicios complementarios



*La Unidad de Acompañamiento, es la unidad técnica encargada de promover el acceso a servicios complementarios especializados otorgados por otros sectores públicos o privados, adicionales a las que otorga el Programa CONTIGO, que contribuyan a elevar la calidad de vida las personas con discapacidad severa a usuarios (os) del Programa, a través de los subprocesos de articulación intersectorial, intergubernamental e interinstitucional y acompañamiento al usuario, así como implementar los mecanismos para el monitoreo de uso de la pensión.*

- 2.4 El Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. Por lo que; desde la Unidad de Acompañamiento se vienen implementando pilotos, que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa.
- 2.5 En ese orden de ideas, la Unidad de Acompañamiento, en atención al numeral 1.5 de los antecedentes, se remite respuesta y atención a los siguientes puntos críticos:

**Caso N° 0159-2022-CTVC/LAM:**

- a) *Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios.*

- 2.6 Finalmente, se ha logrado identificar las acciones de mejora para los casos mencionados, tal como se muestra en la Matriz de atención de casos (Anexo 01 – MATRIZ DE ATENCION DE CASOS CTVC – LAMBAYEQUE).

### III. CONCLUSIÓN

La Unidad de Acompañamiento, ha resuelto dar respuesta a los casos mencionados en el numeral 2.5 del análisis, según **los puntos críticos de articulación y acompañamiento**, el caso alertado es:

- CASO N° 0159-2022-CTVC/LAM

### IV. RECOMENDACIÓN

Se recomienda remitir el presente informe al responsable Regional del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la región Lambayeque para los fines pertinentes.

Atentamente.

cc: URSULA VERONICA RONDON VALERO - DIRECCIÓN EJECUTIVA



(WAP/tsm)



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión No Contributiva a las Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza - CONTIGO



Firmado digitalmente por ALVAREZ PASQUEL Wily Marambo FAU 20605733281 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 26.08.2022 18:00:04 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Magdalena Del Mar, 26 de Agosto del 2022

## INFORME N° 000225-2022-MIDIS/PNPDS-UAC

**A:** **MARIA LUISA CHAVEZ KANASHIRO**  
Directora Ejecutiva

**Asunto:** Respuesta al OFICIO N°0027-2022-CTVC/LAMBAYEQUE  
CASO N° 0135-2022-CTVC/LAM  
CASO N° 0136-2022-CTVC/LAM.

**Referencia:** a) PROVEIDO N° 000860-2022-MIDIS/PNPDS-UAC (12JUL2022)  
b) PROVEIDO N° 000239-2022-MIDIS/PNPDS-URV-DE (11JUL2022)  
c) OFICIO N°0027-2022-CTVC/LAMBAYEQUE (07JUL2022)

Es grato dirigirme a usted, a fin de saludarla cordialmente y, en atención al documento de la referencia, informar a su despacho lo siguiente:

### I. ANTECEDENTES

- 1.1 El Programa de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza, fue creado en el ámbito del Viceministerio de Poblaciones Vulnerables del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, mediante Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, de fecha 11 de agosto de 2015 y sus modificatorias, de fecha 24 de julio de 2016.
- 1.2 Mediante Resolución Ministerial N°012-2020-MIDIS, de fecha 07 de enero de 2020, se aprueba el Manual de Operaciones del Programa CONTIGO, documento técnico normativo que formaliza la estructura, funciones y procesos de las unidades que conforman el “Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza - CONTIGO”.
- 1.3 Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 091-2020-MIDIS/PNPDS-DE, se aprueba la Directiva N° 08-2020-MIDIS/PNPDS-DE denominada “Directiva de Gestión del Acompañamiento y Articulación”, cuyo objetivo es establecer las normas y criterios generales del proceso de Gestión del Acompañamiento y Articulación, el cual comprende actividades basadas en un modelo social y comunitario a través de la restitución y reconocimiento del/a usuario/a como agente de derechos, reconocimiento social y la promoción al acceso a servicios complementarios especializados que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad severa usuarios/as del Programa
- 1.4 Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 09 de mayo de 2022, que aprueba el Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE denominado “Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”, que plantea cuatro (04) objetivos, O1: Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a las Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO



que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida. O2: Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, focalizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. O3: Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarias/os y el ejercicio de sus derechos. O4: Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo.

- 1.5 Mediante documento de la referencia b), la Dirección Ejecutiva remite el OFICIO N°0027-2022-CTVC/LAMBAYEQUE, donde el responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC de la Región Lambayeque, alerta los casos mencionados en el documento de la referencia.

## II. ANÁLISIS

- 2.1 El Programa tiene como objeto otorgar una pensión no contributiva a cargo del Estado a las personas con discapacidad severa que se encuentren en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida. Al primer padrón del 2022 el Programa Contigo viene interviniendo en 25 regiones del país, atendiendo a 77, 326 usuarios y usuarias con discapacidad severa.
- 2.2 El Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO, en adelante Programa CONTIGO, tiene por objeto otorgar una pensión bimestral no contributiva a cargo del Estado a las personas con discapacidad severa que se encuentren en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida y que de acuerdo al artículo 8 del DS N° 004-2015-MIMP los requisitos para acceder a la pensión no contributiva son los siguientes:
  - a) **Contar con un certificado de discapacidad con calificación de severa, emitido de conformidad con la Norma Técnica de Salud para la evaluación, calificación y certificación de la persona con discapacidad.**
  - b) **No percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado, incluyendo las prestaciones económicas que se otorguen a través del Seguro Social de Salud.**
  - c) **Encontrarse en situación de pobreza bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH.**
- 2.3 El Manual de Operaciones del Programa CONTIGO describe las funciones de las dos Unidades de Línea, Art. 21 para la Unidad de Operaciones y Transferencia y Art. 23 para la Unidad de Acompañamiento, indicando lo siguiente:

### **Artículo 21.- Unidad de Operaciones y Transferencia**

*La Unidad Funcional de Operaciones y Transferencia, es la unidad técnica responsable de planificar, conducir, organizar, ejecutar y supervisar los procesos de Afiliación, Elaboración de Padrón, Transferencia de la Pensión y Entrega de la Pensión no contributiva, así como la implementación de procesos para el cobro de la Pensión a través de la Autorización, Renovación y Revocatoria.*





PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión SocialViceministerio  
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Seguro de la Vejez  
de Contribución de los Peruanos con Discapacidad  
Severa en Situación de Pobreza  
EXTERRA

### **Artículo 23.- Unidad de Acompañamiento**

La Unidad de Acompañamiento, es la unidad técnica encargada de promover el acceso a servicios complementarios especializados otorgados por otros sectores públicos o privados, adicionales a las que otorga el Programa CONTIGO, que contribuyan a elevar la calidad de vida las personas con discapacidad severa a usuarios (os) del Programa, a través de los subprocesos de articulación intersectorial, intergubernamental e interinstitucional y acompañamiento al usuario, así como implementar los mecanismos para el monitoreo de uso de la pensión.

2.4 El Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. Por lo que; desde la Unidad de Acompañamiento se vienen implementando pilotos, que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa.

2.5 En ese orden de ideas, la Unidad de Acompañamiento, en atención al numeral 1.5 de los antecedentes, se remite respuesta y atención a los siguientes puntos críticos:

**Caso N° 0135-2022-CTVC/LAM:**

a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios.

**Caso N° 0136-2022-CTVC/LAM:**

a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios.

2.6 Finalmente, se ha logrado identificar las acciones de mejora para los casos mencionados, tal como se muestra en la Matriz de atención de casos (Anexo 01 – MATRIZ DE ATENCION DE CASOS CTVC – LAMBAYEQUE).

### **III. CONCLUSIÓN**

La Unidad de Acompañamiento, ha resuelto dar respuesta a los casos mencionados en el numeral 2.5 del análisis, según **los puntos críticos de articulación y acompañamiento**, el caso alertado es:

- CASO N° 0135-2022-CTVC/LAM
- CASO N° 0136-2022-CTVC/LAM

### **IV. RECOMENDACIÓN**

Se recomienda remitir el presente informe al responsable Regional del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la región Lambayeque para los fines pertinentes.

Atentamente.



cc: URSULA VERONICA RONDON VALERO - DIRECCIÓN EJECUTIVA  
(WAP/tsm)



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión No Contributiva a las Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza - CONTIGO



Firmado digitalmente por ALVAREZ PASQUEL Wily Marambo FAU 20605733281 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 26.08.2022 17:59:56 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Magdalena Del Mar, 26 de Agosto del 2022

## INFORME N° 000224-2022-MIDIS/PNPDS-UAC

**A:** **MARIA LUISA CHAVEZ KANASHIRO**  
Directora Ejecutiva

**Asunto:** Respuesta al OFICIO N°010-2022-CTVC/LAMBAYEQUE  
CASO N° 0012-2022-CTVC/LAM  
CASO N° 0013-2022-CTVC/LAM  
CASO N° 0014-2022-CTVC/LAM  
CASO N° 0015-2022-CTVC/LAM  
CASO N° 0016-2022-CTVC/LAM  
CASO N° 0017-2022-CTVC/LAM  
CASO N° 0018-2022-CTVC/LAM  
CASO N° 0019-2022-CTVC/LAM  
CASO N° 0020-2022-CTVC/LAM  
CASO N° 0021-2022-CTVC/LAM  
CASO N° 0023-2022-CTVC/LAM  
CASO N° 0024-2022-CTVC/LAM  
CASO N° 0025-2022-CTVC/LAM.

**Referencia:** a) PROVEIDO N° 000622-2022-MIDIS/PNPDS-UAC (27MAY2022)  
b) PROVEIDO N° 000090-2022-MIDIS/PNPDS-URV-DE (11ABR2022)  
c) OFICIO N° 016-2022-CTVC/HUANUCO (07ABR2022)

---

Es grato dirigirme a usted, a fin de saludarla cordialmente y, en atención al documento de la referencia, informar a su despacho lo siguiente:

### I. ANTECEDENTES

- 1.1 El Programa de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza, fue creado en el ámbito del Viceministerio de Poblaciones Vulnerables del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, mediante Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, de fecha 11 de agosto de 2015 y sus modificatorias, de fecha 24 de julio de 2016.
- 1.2 Mediante Resolución Ministerial N°012-2020-MIDIS, de fecha 07 de enero de 2020, se aprueba el Manual de Operaciones del Programa CONTIGO, documento técnico normativo que formaliza la estructura, funciones y procesos de las unidades que conforman el “Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza - CONTIGO”.
- 1.3 Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 091-2020-MIDIS/PNPDS-DE, se aprueba la Directiva N° 08-2020-MIDIS/PNPDS-DE denominada “Directiva de Gestión del Acompañamiento y Articulación”, cuyo objetivo es establecer las normas y criterios generales del proceso de Gestión del Acompañamiento y Articulación, el cual comprende actividades basadas en un modelo social y





comunitario a través de la restitución y reconocimiento del/a usuario/a como agente de derechos, reconocimiento social y la promoción al acceso a servicios complementarios especializados que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad severa usuarios/as del Programa

- 1.4 Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 09 de mayo de 2022, que aprueba el Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE denominado “Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022”, que plantea cuatro (04) objetivos, O1: Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida. O2: Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, focalizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. O3: Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos. O4: Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo.
- 1.5 Mediante documento de la referencia b), la Dirección Ejecutiva remite el OFICIO N° 016-2022-CTVC/HUANUCO, donde el responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC de la Región Lambayeque, alerta los casos mencionados en el documento de la referencia.

## II. ANÁLISIS

- 2.1 El Programa tiene como objeto otorgar una pensión no contributiva a cargo del Estado a las personas con discapacidad severa que se encuentren en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida. Al primer padrón del 2022 el Programa Contigo viene interviniendo en 25 regiones del país, atendiendo a 77, 326 usuarios y usuarias con discapacidad severa.
- 2.2 El Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO, en adelante Programa CONTIGO, tiene por objeto otorgar una pensión bimestral no contributiva a cargo del Estado a las personas con discapacidad severa que se encuentren en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida y que de acuerdo al artículo 8 del DS N° 004-2015-MIMP los requisitos para acceder a la pensión no contributiva son los siguientes:
  - a) **Contar con un certificado de discapacidad con calificación de severa, emitido de conformidad con la Norma Técnica de Salud para la evaluación, calificación y certificación de la persona con discapacidad.**
  - b) **No percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado, incluyendo las prestaciones económicas que se otorguen a través del Seguro Social de Salud.**
  - c) **Encontrarse en situación de pobreza bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH.**



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Seguro de la Vejez: la contribución de las personas con discapacidad para el cobro de la pensión



- 2.3 El Manual de Operaciones del Programa CONTIGO describe las funciones de las dos Unidades de Línea, Art. 21 para la Unidad de Operaciones y Transferencia y Art. 23 para la Unidad de Acompañamiento, indicando lo siguiente:

**Artículo 21.- Unidad de Operaciones y Transferencia**

*La Unidad Funcional de Operaciones y Transferencia, es la unidad técnica responsable de planificar, conducir, organizar, ejecutar y supervisar los procesos de Afiliación, Elaboración de Padrón, Transferencia de la Pensión y Entrega de la Pensión no contributiva, así como la implementación de procesos para el cobro de la Pensión a través de la Autorización, Renovación y Revocatoria.*

**Artículo 23.- Unidad de Acompañamiento**

*La Unidad de Acompañamiento, es la unidad técnica encargada de promover el acceso a servicios complementarios especializados otorgados por otros sectores públicos o privados, adicionales a las que otorga el Programa CONTIGO, que contribuyan a elevar la calidad de vida las personas con discapacidad severa a usuarios (os) del Programa, a través de los subprocesos de articulación intersectorial, intergubernamental e interinstitucional y acompañamiento al usuario, así como implementar los mecanismos para el monitoreo de uso de la pensión.*

- 2.4 El Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. Por lo que; desde la Unidad de Acompañamiento se vienen implementando pilotos, que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa.
- 2.5 En ese orden de ideas, la Unidad de Acompañamiento, en atención al numeral 1.5 de los antecedentes, se remite respuesta y atención a los siguientes puntos críticos:

**Caso N° 0012-2022-CTVC/LAM:**

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios.

**Caso N° 0013-2022-CTVC/LAM:**

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios.

**Caso N° 0014-2022-CTVC/LAM:**

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios.

**Caso N° 0015-2022-CTVC/LAM:**

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios.

**Caso N° 0016-2022-CTVC/LAM:**

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la pensión de contribución a los pensionados con discapacidad con la entrega de la pensión



**Caso N° 0017-2022-CTVC/LAM:**

a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios.

**Caso N° 0018-2022-CTVC/LAM:**

a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios.

**Caso N° 0019-2022-CTVC/LAM:**

a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios.

**Caso N° 0020-2022-CTVC/LAM:**

a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios.

**Caso N° 0021-2022-CTVC/LAM:**

a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios.

**Caso N° 0023-2022-CTVC/LAM:**

a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios.

**Caso N° 0024-2022-CTVC/LAM:**

a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios.

**Caso N° 0025-2022-CTVC/LAM:**

a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios.

2.6 Finalmente, se ha logrado identificar las acciones de mejora para los casos mencionados, tal como se muestra en la Matriz de atención de casos (Anexo 01 – MATRIZ DE ATENCION DE CASOS CTVC – LAMBAYEQUE).

### III. CONCLUSIÓN

La Unidad de Acompañamiento, ha resuelto dar respuesta a los casos mencionados en el numeral 2.5 del análisis, según **los puntos críticos de articulación y acompañamiento**, el caso alertado es:

- CASO N° 0012-2022-CTVC/LAM
- CASO N° 0013-2022-CTVC/LAM
- CASO N° 0014-2022-CTVC/LAM
- CASO N° 0015-2022-CTVC/LAM
- CASO N° 0016-2022-CTVC/LAM
- CASO N° 0017-2022-CTVC/LAM
- CASO N° 0018-2022-CTVC/LAM
- CASO N° 0019-2022-CTVC/LAM
- CASO N° 0020-2022-CTVC/LAM
- CASO N° 0021-2022-CTVC/LAM
- CASO N° 0023-2022-CTVC/LAM
- CASO N° 0024-2022-CTVC/LAM
- CASO N° 0025-2022-CTVC/LAM



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Empleo de la persona  
en condición de discapacidad  
vive en el mundo de nosotros  
CONTEO



#### IV. RECOMENDACIÓN

Se recomienda remitir el presente informe al responsable Regional del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la región Lambayeque para los fines pertinentes.

Atentamente.

cc: URSULA VERONICA RONDON VALERO - DIRECCIÓN EJECUTIVA

(WAP/tsm)